



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN ORDINARIA 18
27 DE JUNIO DE 2025**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	353
2.	Desahogo del orden del día.	353
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	353
2.2	Lectura del orden del día.	354
2.3	Entonación del Himno Nacional	355
2.4	Consideraciones a las actas de las sesiones ordinarias de fecha 29 de mayo de 2025;	355
2.5	Comunicaciones Oficiales;	355
2.6	Dictamen de la “Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 217 bis del Código Penal del Estado de Querétaro; para la prevención de la violencia familiar en contra de las mujeres en estado de embarazo”.	355
2.7	Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro acompaña a la titular del Poder Ejecutivo Federal Claudia Sheinbaum Pardo y la exhorta respetuosamente a continuar con la protección a los sectores industrial, agrícola comercial y de negocios, detonantes de la planeación y estabilidad financiera del Estado de Querétaro y de México, derivado de las acciones en política exterior respecto de la imposición de aranceles”; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	362
2.8	Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LXI Legislatura Exhorta a los 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro a procurar la creación, cuidado y conservación de zonas de protección ecológicas dentro de sus demarcaciones territoriales”; presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	366
2.9	Asuntos Generales.	368
3.	Término de la sesión.	392

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 10:31 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Hola, muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidos a este Congreso del Estado de Querétaro. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder



DIARIO DE DEBATES

Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello, presidente:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera McDonald	Presente
María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Teresita Calzada Rovirosa	Presente
(Mauricio Cárdenas Palacios) el de la voz	Presente
Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Presente
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Ulises Gómez de la Rosa	Presente
María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Justificante
Paul Ospital Carrera	Presente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Eric Silva Hernández	Presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Guillermo Vega Guerrero	Presente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 24 (veinticuatro) diputadas y diputados, 0 (cero) ausentes y 1 (una) justificación.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, y siendo las 10:31 minutos del día 27 de junio del 2025, se abre la presente sesión.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión de pleno, convocada para este día, a solicitud de la diputada Teresita Calzada Rovirosa, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; pido a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en honor de la oficial Lorena Hernández Hernández, policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, quien perdió la vida en cumplimiento de su deber.

—Los presentes, guardan un minuto de silencio.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Gracias. Para continuar con el desarrollo de esta sesión y acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en este citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, procederemos a entonar el Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado segundo secretario, someta a consideración de los presentes, el contenido de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 29 de mayo de 2025.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna, sírvase anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Con fundamento en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, firmese y deposítense las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de Comunicaciones Oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de las diputadas y los diputados que integran esta Soberanía, por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124, fracciones I y VII, 126 fracción V y XII, 145 fracciones VII, XX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento de la siguiente manera: la número 1 a la Comisión de Educación y Cultura; la número 2 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las números 3 y 4 se tienen hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 217 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN CONTRA DE LAS MUJERES EN ESTADO DE EMBARAZO”.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 217 bis del Código Penal del Estado de Querétaro; para la prevención de la violencia familiar en contra de las mujeres en estado de embarazo”.



DIARIO DE DEBATES

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria, someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, está a su discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer el uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... su sentido diputado, gracias, el sentido de su votación, Tere ¿también? ¿alguien más? Le informo diputado que hay cuatro oradores, el diputado Memo Vega, a favor; la diputada Juliana, a favor; el diputado Enrique Correa, a favor y la diputada Tere Calzada, a favor.

—**Presidente:** Tiene uso de la tribuna, estimado diputado Guillermo Vega.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidente. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

¿Qué motiva la iniciativa? el embarazo es un periodo en la vida de las mujeres, que debería de caracterizarse por el cuidado, el respeto y el apoyo de su pareja. Pero para algunas mujeres embarazadas, este momento está marcado por el sufrimiento debido a la violencia, ya sea por su pareja o alguna otra persona que la agrede física, verbal o emocional.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH, generada por el INEGI, de septiembre del 2020 a septiembre de 2021; en México el 42.8% y en Querétaro el 49.8% de mujeres mayores de 15 años, han sufrido al menos algún tipo de violencia, en sus expresiones psicológicas, física, sexual económica, patrimonial o de discriminación.

Según datos del ENDIREH el 64.2% de los casos de violencia en cualquier modalidad, ocurren en la propia casa, dato de Querétaro. el 25.1% de las mujeres dijo que ha sufrido alguna modalidad de la violencia con la pareja, también datos de Querétaro. La violencia ejercida a mujeres embarazadas no sólo afecta a la madre, sino también al bebé producto del embarazo.

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, la violencia durante el embarazo tiene consecuencias devastadoras para la salud física y mental de la mujer embarazada. Entre los problemas físicos más comunes se encuentran: lesiones traumáticas que pueden causar abortos espontáneos o partos prematuros. enfermedades como infecciones, hipertensión inducida por el estrés y desnutrición, debido a la falta de acceso a alimentos suficientes o saludables, complicaciones obstétricas que pueden poner en peligro la vida de la mujer embarazada.

En el aspecto psicológico, la violencia puede desencadenar ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, e incluso pensamientos suicidas. Esto no sólo afecta la calidad de vida de la mujer embarazada, sino también su capacidad para cuidar de sí misma y del bebé.

La violencia durante el embarazo también tiene un impacto significativo, en el desarrollo del bebé, las agresiones físicas pueden causarle lesiones fetales directas; mientras que el estrés prolongado puede afectar negativamente el desarrollo en el oro neurológico del bebé.

Los riesgos incluyen bajo peso al nacer, parto prematuro, problema de desarrollo cognitivo y emocional a largo plazo. Además, estas experiencias adversas, pueden incrementar las probabilidades de que el bebé experimente violencia o negligencia después del nacimiento.



DIARIO DE DEBATES

Como legisladores, tenemos el compromiso social de proteger los derechos humanos y en este sentido, es indispensable en legislar a favor de la prevención de la violencia familiar. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputado Guillermo Vega, tiene uso de la tribuna la diputada Juliana.

—**Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar:** Muy buenos días, compañeros, compañeras, presidente con su permiso.

El día de hoy, se nos invita a votar una reforma al código penal, que visibiliza una paradoja trágica, y que es en aquel estado en el que la mujer es más vulnerable, y que debería de ser más cuidada, más protegida, más consentida., en ocasiones inclusive aquellos quienes deben de amarla y protegerla porque ellos, la violenta.

Y hoy, el código penal en el artículo 127, establece ya agravantes de este delito de violencia familiar, sí como lo es que sean menores de edad, el hecho que sean adultos mayores y personas con discapacidad. Sin embargo, omite el hecho de que sea agravante también para una mujer embarazada.

Por eso, el día de hoy está presente esta iniciativa, por eso yo exhorto a todos nuestros compañeros a que se vote a favor para corregir esta omisión. Porque proteger a la mujer en el estado de embarazo es proteger al futuro, es proteger a la vida, y es avanzar hacia una cultura en la que se vea a la mujer embarazada como un valioso valor que hay que proteger, que hay que dignificar.

Porque proteger a las mujeres es sembrar esperanza, es cuidar lo que todos y todas amamos más que es la vida, que es la familia y que es a nuestro estado hermoso Querétaro. Muchas gracias y es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Juliana. Tiene el uso de la tribuna el diputado Correa.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Muy buenas tardes, con su permiso presidente, compañeras y compañeros legisladores.

Hoy, alzamos la voz, en defensa de quienes no pueden hablar por sí mismas o por sí mismos. Hoy, alzamos la voz, para defender a las mujeres embarazadas y a sus hijos, en gestación y por supuesto aún después de ella.

Cuando la violencia irrumpe durante el embarazo, no sólo se daña a una persona, sino que sea atenta directamente contra dos vidas inocentes; por eso, es que yo he denominado esta iniciativa de ley, la iniciativa de ley del dos por uno.

En México, 7 de cada 10 mujeres ha sufrido de violencia de diversos tipos, a lo largo de su vida. Y cuando menos el 39.9 de ellas, ha experimentado violencia por parte de su pareja, dentro de sus hogares.

Más grave aún, es que, entre las mujeres embarazadas, se ha documentado que el 21% de ellas, ha sido víctima de violencia física por parte de su esposo; y el 31% padeció violencia obstétrica durante el parto.



DIARIO DE DEBATES

Estas cifras muestran un patrón cruel; la madre es agredida y el hijo es una víctima colateral de ella. No podemos permanecer impasibles ante estos demoledores números. Aumentar las penas a quienes violentan a una mujer embarazada no es un acto simbólico, sin un acto de decisión ético y político, de proteger el derecho a la vida y a la concepción.

Porque refuerza el principio de que toda vida importa, sin excepciones, previene la violencia intrafamiliar, donde el hogar debería de ser el lugar más seguro para cualquier persona, no un lugar de peligro. Envía un mensaje claro, sí, el estado debe de pronunciarse contra el aborto; pero debe de hacerse también contra agraden, agreden violentamente y por eso es que este proyecto protege la vida, que crece en el vientre de las madres.

¿Por qué tolerar leyes suaves para quienes destruyen dos vidas? cuando defendemos firmemente que no debe de existir nadie, nadie que deba de sufrir por estar en embarazo. Por supuesto creemos en la vida, lo hacemos de manera integral, desde el primer latido y sin dobles discursos.

Compañeras y compañeros, hoy proponemos una reforma que endurezca las sanciones penales para estos agresores, porque es la única forma, en la que se puede comprender en México, que no se permita la contra las mujeres en embarazo, en ninguna circunstancia, y en ningún caso.

¡Sí, a la vida desde la concepción!, ¡sí, a la protección real de las mujeres y los bebés!, ni una vida más en riesgo, ni una madre más golpeada, sin respuesta por parte del Estado. Es cuanto señor presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Correa. Tiene uso de la tribuna la diputada Teresita Calzada.

—**Diputada Teresita de Jesús Calzada Roviroso:** Muchas gracias. Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva y de sus integrantes, así como saludar a las personas que nos acompañan de manera presencial el día de hoy; a los medios de comunicación, y a las personas que están observando puntualmente el trabajo y el acontecer de este Congreso, integrado por 13 diputadas y 12 diputados; quiero felicitar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el diputado Guillermo Vega y sus integrantes, el diputado Correa y el diputado Homero Barrera.

El posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano al respecto es el siguiente: el día de hoy analizamos un dictamen de mucha trascendencia, pues se trata de garantizar la protección de las mujeres embarazadas, contra los actos delictivos que implica la violencia familiar.

El grupo legislativo que me honro en presidir, en el mes de marzo de este año, presentó una reforma al código penal, que entre otras cosas contempla la necesidad de agravar este delito, cuando se comete contra de las mujeres embarazadas.

Por ello, celebro esta iniciativa de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que atienda esta tan noble y urgente necesidad. Durante muchos años la violencia familiar fue un tema que si bien, no era delito, sí generaba mucho sufrimiento a madres, hijos y adultos mayores principalmente. Y no fue sino hasta el 2008, en que dichas conductas fueron catalogadas como un delito; desde entonces la violencia familiar ha sido perseguida y castigada.

El día de hoy discutimos la necesidad de contemplar, como un agravante el que estas conductas sean realizadas, si son realizadas por un integrante de la familia, que violenta a través del uso de medios



DIARIO DE DEBATES

físicos o psicoemocionales, independientemente de que se produzcan o no lesiones, sean cometidos contra una mujer en estado de embarazo, lo cual, desde luego consideramos de suma importancia que merecen ser observadas y sancionadas. Para nadie es un secreto que cuando las mujeres estamos embarazadas, en muchas de las ocasiones, enfrentamos una gran vulnerabilidad, relacionadas con la salud física, mental, factores socioeconómicos y el entorno social.

Vulnerabilidades que pueden aumentar el riesgo de complicaciones, durante el embarazo y el parto; afectando tanto a la madre del bebé como al bebé mismo, incluso en algunas ocasiones el fallecimiento de la misma madre o del bebé.

En este sentido, si una mujer se encuentra en un estado de mayor vulnerabilidad, cuando se encuentra embarazada, es lógico adecuarlo y plenamente justificado, el que se agrave el delito de violencia familiar; puesto de que quien lo comete se aprovecha de esta situación de vulnerabilidad, para atentar contra la integridad física o psíquico emocional de la mujer embarazada, generando incluso mayores riesgos a la salud y de vida.

No sólo contra la madre, sino contra el niño, el bebé, que lleva en su vientre. Lo cual, sin lugar a dudas resulta en una de las actitudes más viles que alguien pueda cometer. Además, debemos recordar que el código penal vigente, establece como agravante el que este delito se cometa en contra de personas que poco pueden hacer contra este tipo de conductas.

Lo cual, nos permite establecer que es factible la reforma que en este momento discutimos, pues la ley protege en mayor medida a quienes se encuentran en mayor estado, se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad, como lo son, los menores de edad, los adultos mayores, así como personas con discapacidad. Por ello, con el voto a favor de todas y todos nosotros pronto, también se agravará cuando se cometa en contra de mujeres embarazadas.

Como diputada y coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, estoy plenamente a favor del dictamen que nos ocupa el día de hoy. Por ello, es que hago uso de esta tribuna para solicitar que, todos y todas ustedes voten a favor del presente dictamen.

Es nuestra responsabilidad, generar estas condiciones legales para castigar a toda persona que cometa esta violencia familiar y aquellas personas que son 140 o 150 familias, que todos los días llegan al estado de Querétaro, que estén muy conscientes que en este estado se protege a la mujer, y se protege a la mujer en condiciones de vulnerabilidad.

No debemos permitir que ningún miembro de la familia, sea objeto de este delito, se debe de castigar con mayor fuerza a quienes atentan contra la integridad de mujeres que, llevan en su vientre a un ser indefenso. Comento que este grupo parlamentario, presenta una reserva al dictamen correspondiente. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Teresita Calzada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someter a votación nominal y en un solo acto el dictamen de referencia, y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello, presidente:

Luis Gerardo Ángeles Herrera

A favor



DIARIO DE DEBATES

Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
(Mauricio Cárdenas Palacios) el de la voz	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	Justificante
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Eric Silva Hernández	A favor
Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 24(veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Atendiendo a la votación emitida, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 ...

¿Quería hacer una reserva, usted diputada? Tiene el uso de la voz diputada Teresita Calzada para hacer su reserva.

—**Diputada Teresita de Jesús Calzada Rovirosa:** Muchas gracias. Con la autorización de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Vengo a presentar reserva al dictamen que se encuentra en discusión, a fin de que, en adición a lo aprobado en lo general, se adiciona que el agravante por la comisión de violencia familiar no solamente sea para mujeres embarazadas, sino que se establezca, que contemple un lapso de 6 meses posteriores al nacimiento del bebé.

Se propone lo anterior, en virtud de que, a causa de los cambios físicos, hormonales, que las mujeres sufren durante el embarazo; así como el tiempo que deben de dedicar a los niños, a los bebés durante dicho lapso de tiempo son arduos y ponen a las madres en una posición de vulnerabilidad, pues la convivencia y los cuidados de la madre son fundamentales.

Más aún se amamantan a sus hijos, lo que implica que durante los primeros meses de un recién nacido la atención de la madre, sea prácticamente sea de forma exclusiva para el mismo bebé. Así, tal como lo dije en mi pasada intervención, la ley protege en mayor medida a quienes se encuentran



DIARIO DE DEBATES

en un mayor estado de vulnerabilidad, como lo son los menores de edad, adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas embarazadas, indígenas.

Por ello, con el voto a favor de todas y todos, se agravará la violencia familiar cuando se comete en contra de una mujer que acaba de dar a luz a su bebé y hasta por 6 meses posteriores al parto.

En virtud de lo anterior, propongo la siguiente redacción, al segundo párrafo del artículo 217 Bis del Código Penal para el Estado de Querétaro, para quedar de la siguiente forma:

Las personas (sic) previstas en este artículo, se incrementarán hasta una mitad más, de lo ya establecido, cuando el delito se cometa en contra de persona menor de 18 años, o mayor de 70 años; personas con discapacidad o que por las condiciones de sometimiento a las que se encuentra expuestas, les genera un estado de intimidación que les impida iniciar o continuar la denuncia, así como de mujeres en estado de embarazo y hasta 6 meses posteriores al parto o cesárea. Es cuanto presidente

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Teresita Calzada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley orgánica referida, solicito a la diputada primera secretaria, someter a discusión la reserva formulada.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, está a su discusión en un solo acto la reserva de referencia, quienes deseen hacer el uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se le informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con los artículos 67 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria /sic), someter a votación nominal en lo particular la reserva expuesta, solicitando al diputado primer secretario (sic), registre el cómputo de votos, a efecto de comunicar el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello, presidente:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Roviroza	A favor
(Mauricio Cárdenas Palacios) el de la voz	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	Justificante



DIARIO DE DEBATES

Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Eric Silva Hernández	A favor
Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de votación es de 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. En virtud del resultado de la votación se declara aprobada la reserva de mérito. Atendiendo a las votaciones emitidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito.

Expídase el proyecto de decreto correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento; hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.7 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ACOMPAÑA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y LA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CONTINUAR CON LA PROTECCIÓN A LOS SECTORES INDUSTRIAL, AGRÍCOLA COMERCIAL Y DE NEGOCIOS, DETONANTES DE LA PLANEACIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE MÉXICO, DERIVADO DE LAS ACCIONES EN POLÍTICA EXTERIOR RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES”.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el séptimo punto del orden del día, se cuenta con el Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro acompaña a la Titular del Poder Ejecutivo Federal Claudia Sheinbaum Pardo y la exhorta respetuosamente a continuar con la protección a los sectores industrial, agrícola comercial y de negocios, detonantes de la planeación y estabilidad financiera del Estado de Querétaro y de México, derivado de las acciones en política exterior respecto de la imposición de aranceles”.

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaria... ¿el sentido? y su servidor tomará la palabra, también a favor. ¡Perfecto!

Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención del diputado Ulises Gómez de la Rosa, a favor; Edgar Inzunza Ballesteros, a favor; Mauricio Cárdenas Palacios, a favor, Perla Patricia Flores Suárez, a favor.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. Tiene el uso de la tribuna el diputado Ulises Gómez de la Rosa.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Muy buenos días tengan todos y todas, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos escuchan y nos siguen en las redes sociales.

El día de hoy, celebro esta iniciativa de acuerdo por el que esta Legislatura, acompaña a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y la exhorta respetuosamente a continuar con la protección a los sectores industrial, agrícola, comercial y de negocios, pilares del desarrollo económico, la planeación y la estabilidad financiera tanto de nuestro estado como de todo México.

Esta iniciativa llega en un momento clave, en el que las condiciones del entorno internacional, particularmente en materia comercial y arancelaria internacional, demandan unidad, visión estratégica y coordinación entre los distintos niveles de gobierno. En este mismo sentido, reconozco del gobernador, Mauricio Kuri González, el respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, a las medidas diplomáticas de su gobierno y las inversiones que ha generado en nuestro estado.

Querétaro es un estado que se ha distinguido por su dinamismo económico, su atracción de inversión nacional y extranjera, y su apuesta por la innovación y la producción de alto valor agregado. La industria manufacturera, el sector agroalimentario, el comercio y los servicios especializados han sido motores de empleo, de crecimiento y de bienestar para miles de familias queretanas; sin embargo, hay que decirlo también con claridad, un crecimiento sin bienestar no es desarrollo.

Por ello, cualquier medida en política exterior, como la posible imposición de aranceles, tiene efectos directos sobre la competitividad de nuestras empresas, la estabilidad de los mercados y, más aún, sobre la capacidad de nuestros productores y empresarios para seguir generando valor, empleo y desarrollo.

Bajo esa tesitura, creo congruente que esta Legislatura exprese su respaldo a la jefa del Estado Mexicano, su acompañamiento, en la conducción responsable de la política exterior y en defensa firme de los intereses económicos nacionales. Al mismo tiempo, resulta pertinente exhortar respetuosamente, a que se mantenga y refuerce la protección a los sectores productivos, mediante estrategias integrales que permitan sortear riesgos y preservar las condiciones de crecimiento. Es imprescindible conectar lo económico con lo social.

La política exterior debe ser una herramienta al servicio del desarrollo nacional, y no un factor que introduzca incertidumbre o vulnerabilidad. Reconocemos que el gobierno federal ha mostrado voluntad de diálogo y firmeza en la defensa del interés nacional, y confiamos en que esa línea se mantendrá, como ya lo han probado anteriormente, para con las y los queretanos.

La presidenta ha manifestado que su gobierno seguirá trabajando junto con las autoridades locales en los estados, a fin de concentrar el esfuerzo para proveer infraestructura, servicios, dar una serie de facilidades y estímulos fiscales, estos últimos con la finalidad de promover inversiones en maquinaria y equipo, fomentar programas de capacitación dual, en pocas palabras impulsar la innovación.

Esta iniciativa es un acto de respaldo institucional, de responsabilidad federalista y de compromiso con los sectores que sostienen la economía del estado y del país. Por lo expuesto, reitero mi voto a



DIARIO DE DEBATES

favor de la iniciativa y hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores, para que cerremos filas en torno al bienestar económico de Querétaro y de México. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputado Ulises Gómez. Tiene uso de la tribuna el diputado Edgar Inzunza.

—**Diputado Edgar Inzunza Ballesteros:** Muy buenos días a todas y a todos.

Hoy hago uso de esta tribuna para expresar, a nombre del Grupo Legislativo de Morena, nuestro pleno respaldo a la postura que ha asumido la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ante el complejo escenario que atraviesan las relaciones entre México y Estados Unidos. Desde mi responsabilidad como coordinador parlamentario, he sido testigo del respaldo firme y decidido que existe en nuestro movimiento hacia la posición digna, clara y soberana que ha sostenido nuestra presidenta.

Porque en Morena, lo que nos mueve no es el cálculo político, sino el compromiso con el pueblo de México, con su dignidad, su bienestar y su soberanía. Y, en lo particular, con el pueblo de Querétaro, que merece representantes a la altura de los desafíos nacionales.

No debemos adoptar posturas ambiguas ni oportunistas. Son definiciones políticas que permiten ver claramente quiénes están del lado correcto de la historia, quienes defienden al pueblo y quiénes, por el contrario, buscan dividir, confundir y servir a otros intereses.

En tiempos de definición, no caben las medias tintas. Desde esta Legislatura, refrendamos nuestra convicción de acompañar y defender las decisiones que con firmeza y visión de Estado ha tomado nuestra presidenta. Es todo, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado. Tiene uso de la palabra la diputada Perla Patricia Flores Suárez.

—**Diputada Perla Patricia Flores Suárez:** Con su permiso presidente. Saludo cordialmente a todos los presentes, a los medios de comunicación y personal que labora en este Congreso.

Compañeras y compañeros diputados, hoy subo a esta tribuna para expresar el respaldo total del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a este exhorto que defiende con claridad la soberanía de nuestro país, y protege los intereses económicos de millones de mexicanas y mexicanos.

Hoy, este posicionamiento, no es una consigna, es una convicción; porque el partido verde estamos convencidas y convencidos de que no sólo se puede construir una economía fuerte, si no se defiende con firmeza frente a las amenazas externas. Y hoy, esa defensa la está encabezando la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con valor, con inteligencia y con visión de Estado.

Querétaro, no es un estado cualquiera, somos una potencia industrial; aquí se diseña, se produce, se exporta. aquí se genera empleo, innovación y valor. Por eso, cualquier intento de imponer aranceles injustos o medidas comerciales que afecten nuestro desarrollo, no pueden pasarse por alto, debe de enfrentarse con unidad, con estrategia y con patriotismo.



DIARIO DE DEBATES

Ese exhorto que hoy analizamos es más que un mensaje político, es una señal clara que en Querétaro hay voluntad para defender a nuestras empresas, a nuestros trabajadores, a nuestras familias; es un respaldo a una política exterior digna, responsable y soberana.

Desde esta Legislatura, como representante del partido verde y como parte del movimiento de transformación que hoy gobierna este país, quiero decirles con fuerza no vamos a permitir que intereses extranjeros decidan el rumbo de nuestra economía, vamos a cuidar nuestra cadena productiva, nuestros empleos y nuestra soberanía. Nuestro compromiso está con México, con un México que produce, que compite y que defiende lo suyo. Con un Querétaro que no baja la cabeza y que se planta con dignidad.

Compañeras y compañeros, hoy más que nunca debemos de cerrar filas porque cuando se trata de defender a nuestra gente, no hay espacio para la tibieza ni para la duda. En el partido verde estamos con México, estamos con Querétaro y estamos con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Es cuanto.

—**Presidente:** Gracias diputada. Tiene el uso de la tribuna el diputado Mauricio Cárdenas.

—**Diputado Mauricio Cárdenas Palacios:** Muy buenos días a todas y a todos, compañeras diputadas compañeros diputados, a todas las personas que nos hacen favor da acompañarnos en galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos ven a través de plataformas digitales.

Desde el corazón industrial del Bajío, Querétaro levanta la voz con claridad y con convicción para respaldar A nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum pardo, en su firme compromiso por defender a México y proteger nuestra soberanía económica, frente a los desafíos arancelarios globales.

Hablemos de lo que realmente importa, de proteger al sector productivo, de cuidar el empleo, de respaldar la formalidad; porque detrás de cada fábrica, de cada exportación, de cada pequeña gran empresa, hay familias, hay historias de esfuerzo y hay futuro.

Hoy, hoy más que nunca entendamos que, el desarrollo económico no se construye desde un solo escritorio, ni desde una sola trinchera, se construye en unidad, con cooperación entre los 3 órdenes de gobierno y con visión compartida. Por eso, desde Querétaro, un estado que genera, que innova y que transforma, respaldamos con fuerza las decisiones que fortalecen nuestra industria nacional, y garantizan condiciones justas para competir en el mundo.

Las medidas arancelarias no son tecnicismos, son herramientas legítimas de defensa frente a prácticas que amenazan la estabilidad de nuestras cadenas productivas. No se trata de cerrarnos, se trata de abrirnos al mundo con dignidad, con reglas claras y con soberanía.

Querétaro cree en un México que exporta, pero que no olvida cuidar lo suyo. En un país que apuesta por la competitividad con rostro humano. Por la innovación con sentido social, y por el desarrollo económico que no deje a nadie atrás.

Presidenta Sheinbaum, cuente con un servidor, cuente con Querétaro, cuente con esta Legislatura, con sus representantes y con su gente. Porque cuando se trata de defender lo que somos no hay



DIARIO DE DEBATES

colores ni diferencias, hay un solo México y ese México, lo vamos a seguir construyendo juntas y juntos con responsabilidad, con unidad y con altura de miras. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido a la diputada primera secretaria, se sirva someter a votación económica y en un solo acto, el dictamen que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica, el dictamen de referencia. Quienes estén a favor, deberán ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 24 (veinticuatro) a favor y 0 (cero) en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. En virtud del resultado de la votación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII, de la ley orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento local en comento; hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA EXHORTA A LOS 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO A PROCURAR LA CREACIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICAS DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta a los 18 ayuntamientos del estado de Querétaro a procurar la creación, cuidado y conservación de zonas de protección ecológicas dentro de sus demarcaciones territoriales”.

Atendiendo a que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria, someter a discusión en un solo acto el proyecto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvanse anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Teresita Calzada Roviroso.

—**Presidente:** Adelante diputada, tiene uso de la tribuna.

—**Diputada Teresita Calzada Roviroso:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Tomando el uso de la voz, agradeciendo a la diputada Perla Patricia Flores, la invitación a esta comisión tan importante, por el tema que atañe a la cuestión del medio ambiente y que viene relacionada con la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil que presidimos.



DIARIO DE DEBATES

Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con agrado a los integrantes de esta soberanía, a los medios de comunicación, así como a las queretanas y queretanos que, nos siguen a través de las plataformas digitales de esta Legislatura.

El medio ambiente es un tópico que debe de interesarnos a todas y a todos; por la simple y sencilla razón que afecta de forma trascendental a toda nuestra calidad de vida. Es por ello que, toda iniciativa que busque y tenga por objeto, el cuidado y protección del medio ambiente, debe de ser analizada con la más alta de las responsabilidades.

En este tenor, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, incluye varios objetivos relacionados con el medio ambiente, como la acción por el clima, la vida submarina, la vida de ecosistemas terrestres, y de producción y consumo sostenibles. Estos objetivos, buscan proteger el planeta, aseguran el uso sostenible de los recursos naturales, y mitigar los efectos del cambio climático.

El dictamen, tan importante que hoy nos ocupa, busca que los ayuntamientos procuren la creación, conservación y cuidado de estas áreas naturales protegidas, como el esfuerzo para buscar un equilibrio adecuado, entre el crecimiento población. Mismo que es acompañado del crecimiento de las zonas urbanas, y del uso cada vez mayor de recursos naturales para el consumo humano; y por ello, propone la creación y el cuidado de zonas ecológicas, a fin de salvaguardar la biodiversidad de nuestro estado.

Hoy más que nunca, se toma como una necesidad urgente este tipo de acciones, no debemos de pasar por alto el hecho de que los últimos meses, se afectaron más de 4 mil 500 hectáreas por incendios en nuestro estado; lo que sin lugar a dudas ha mermado no sólo la flora y fauna que habita en estos espacios, sino también ha afectado a diversos grupos vulnerables, como lo son nuestros pueblos indígenas originarios, especialmente en la zona de Amealco y Tolimán.

Quienes, en una importante medida, hacen uso de las materias primas que se encuentran en los ecosistemas que han sido devastados por el fuego. Por ello, la importancia del exhorto que en un momento más aprobaremos pues este tipo de acciones permitirán la conservación de diversas zonas naturales a lo largo y ancho de nuestra entidad.

Por ello, toda acción que busca cuidar la conservación del medio ambiente, serán siempre apoyada al 100% por el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano. Pues parte de nuestra agenda, también contempla acciones para la preservación del medio ambiente, como lo fue el exhorto aprobado apenas la sesión anterior, en la cual solicitamos el Congreso de la Unión se endurezcan las penas para las personas que provoquen incendios forestales, en un ánimo de protección a la bio diversidad, sino del país entero.

Somos ejemplo en Querétaro por este exhorto, que me honro ser partícipe en ello. Es por estas razones que, les pido a todas y a todos ustedes compañeros de nuestro parlamento, un voto a favor de le exhorto que ahora discutimos, es cuanto señor presidente de la Mesa Directiva. Gracias.

—Presidente: Muchas gracias, diputada Teresita Calzada. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido a la diputada primera secretaria, someter a votación económica en un solo acto, el dictamen que nos ocupa, comunicando al final el resultado.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica, el dictamen de referencia. Quienes estén a favor, deberán de ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se le informa a la presidencia es de 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. En virtud del resultado de la votación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII, de la ley orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento; hecho que sea, remítase al poder... al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

Antes de entrar al punto de asuntos generales, compañeras y compañeros, quisiera hacer una pausa para compartirles una información y recordarla, a efectos de que el plano pueda funcionar mejor. Respecto al desarrollo del uso de la voz, en asuntos generales dentro de nuestras sesiones de pleno, de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del artículo 57 de nuestra ley orgánica, dice lo siguiente:

“Para el caso de asuntos generales, solo podrá haber una intervención para hechos o en su caso, una intervención para alusiones personales. El diputado que haya iniciado tiene la facultad de volver a intervenir, hasta por una ocasión más”

Lo anterior, se tiene que... En relación a lo anterior, se tiene que observar que, el tiempo máximo de intervención es de 15 minutos para quien inicie la discusión, conforme al artículo 98. El tiempo para hechos y alusiones personales, es de máximo 5 minutos conforme al artículo 58; y dentro del desahogo de las intervenciones, en el caso de alusiones personales, se desahogará la intervención una vez agotada, la lista de oradores. Agradezco mucho su atención, y quedo atento a las participaciones que se registren en ese apartado, bajo estas condiciones que ya fueron planteadas.

2.9 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada primera secretaria, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, quienes deseen hacer uso de la voz, sírvase anotar en esta secretaria. ¿Con qué tema diputado Homero? ¿diputada Blanca, con qué tema? exhorto; diputado Arturo Maximiliano ¿con qué tema? El Batán.

Presidente, le informo que hay cuatro, perdón, no te vi... ¿con qué tema diputado? ¿alguien más? ¡ah, perdón, perdón diputado! ¿con qué tema diputado? Datos de Querétaro. ¿con qué tema diputada? ¿con qué tema diputado? Apertura, gracias.

Diputado presidente le informo: que se encuentran inscritos, diputado Ulises de la Rosa, con el tema “El Batán”; el diputado Homero Barrera con el tema “El Batán”; la diputada María Blanca Flor Benítez Estrada, con el tema “Exhorto”, el diputado Arturo Maximiliano, con el tema “El Batán”; el diputado Sinuhé Arturo Piedragil, con “Agenda Legislativa”; el diputado Guillermo Vega con el tema “Datos de



DIARIO DE DEBATES

Querétaro”; la diputada Andrea Tovar con Parlamento Abierto, y el diputado Mauricio Cárdenas con “Apertura”.

—**Presidente:** Buenos pues, muchas gracias, iniciamos con el diputado Ulises Gómez de la Rosa, con el tema “El Batán”.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos escuchan y nos siguen en las redes sociales, y aquí en galerías, en especial a los regidores del Municipio de Querétaro, muchas gracias por estar el día de hoy ¡Bienvenidos aquí, a esta Casa Legislativa!

Acudimos a esta soberanía, envueltos en el más amplio sentido de la representación ciudadana, hablar por el pueblo ha sido parte de nuestra mística, somos representantes del pueblo, nos debemos a ellos y nuestro deber superior radica en la verdad, con el interés general y con la protección del bien común.

La responsabilidad de un Diputado va más allá de recibir una Constancia de Mayoría o de Asignación Proporcional, de haber tomado protesta el 26 de septiembre del año de la elección; es enfrentar con responsabilidad su función como un verdadero representante popular en el congreso del estado.

Soy un hombre de convicciones políticas, hecho en turbulencias, lo cual me ha forjado para tener el temple de afrontar con responsabilidad y congruencia decisiones, que por difíciles que estas sean, han sido siempre para no dañar ni a propios y ni a extraños.

Decidir sobre la Iniciativa del Batán, representa quizá una de las más importantes decisiones que como diputados habremos de tomar; al margen de las vísceras y buscando proteger el interés superior de las y los queretanos, de esta generación y de las venideras; las cuales seguramente reclamarán tanto a unos como a los otros, aquello que hagamos o dejemos de hacer.

La sociedad ha caminado más rápido que nuestra Legislatura, se ha expresado con claridad y nuestra obligación, es acompañar sus expresiones. Las y los diputados Sully Sixtos, Sinuhé Piedragil, Homero Barrera y el de la voz, fieles a nuestra conciencia, formación política y al compromiso adquirido como representantes del pueblo, emprendimos una serie de consultas imperantemente necesarias, para emitir una opinión responsable.

Era indispensable escuchar a muchas personas, desde todos los ángulos, la consigna hoy es no equivocarse el camino; fue importante tomar la opinión de la federación, analizar de la mano con los expertos el proyecto, preguntar a los financieros sobre los riegos, consultar a nuestros electores sobre su sentimiento, inquirir al partido, acercarnos con respeto a las organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

Hoy más que nunca, estemos conscientes que la dignidad de este congreso dependerá siempre de hacer lo correcto, de escuchar al pueblo y de actuar en consecuencia; craso error sería que, en las actuales circunstancias, se actuará de un lado o del otro, por consigna, por intereses políticos o personales. Sin duda estamos llamados a definirnos por actuaciones personales responsables, informadas, estudiadas y definidas públicamente, bajo estas circunstancias, será siempre cuestionable adoptar posturas que emulan a los monjes cartujos, haciendo votos de silencio para evadir la responsabilidad de expresar opiniones propias, exaltando carreras políticas ajenas de quienes gustan seguir, sin debate, sin polemizar, sin controvertir y sin disputar idea alguna.



DIARIO DE DEBATES

En el asunto de El Batán campea un sentimiento de frustración, de hastío y de hartazgo en la sociedad; que, por un lado, alza la voz en un reclamo genuino, desesperado y permanente por el desabasto de agua; y por el otro, presenta soluciones que no satisfacen el humor social.

Hoy la sociedad exige una decisión eficaz e inmediata, para resolver grandes problemas que nos aquejan: movilidad, seguridad, corrupción y el agua, son temas a los que no podemos ni debemos sacarles la vuelta, nos toca a esta Legislatura asumirlos con la más alta responsabilidad que nos demandan las circunstancias actuales.

El honor personal de todas y todos está en juego, no lo podemos ocultar y hay que decirlo con toda claridad, nada tiene que ver con ganar o perder posiciones dentro o fuera de un partido, llámese Morena o cualquier otro; tampoco se trata de ganar posiciones en la carrera política al 2027; mucho menos, fundar nuestro posicionamiento en una mezquindad política; por el contrario nuestro razonamiento sobre El Batán se aleja de la estridencia política y se acerca mucho a la razón técnica de los expertos y a la explicación financiera de quienes entienden de números, contratos, modalidades, proyecciones e instrumentos financieros.

La desconfianza en el gobierno se derrama por todos lados, nueve de cada diez queretanos rechazan El Batán, lo hacen desde su perspectiva ciudadana, dibujando en el horizonte su preocupación en los años venideros por la escasez de agua. Desafortunadamente, también se topan de frente con la opacidad, con la nula rendición de cuentas, con el derroche desmedido en obras que no son prioridad, y lo peor de todo, con la soberbia que envuelven los años de comodidad que les han brindado las mayorías cómplices, que hoy no se tienen.

Todos los gobiernos tienen la oportunidad de equivocarse, eso no es cuestionable, es más, debe ser la premisa para servir con honestidad y dejar legado para con quienes se gobierna, lo que nunca será aceptable es cuando no se habla con toda la verdad, cuando los proyectos aceptan más dudas que respuestas y aun así se decide seguir adelante.

No es menester hacer un juicio lapidario en contra del proyecto, existen claro, dudas razonables, tuvieron la oportunidad de acertar, de hacer lo correcto, de ser recatados con los números y prudentes con las expectativas de funcionalidad, pero no se entendió el alcance que tendría la discusión, la cual debería ser motivo de deliberación pública por ser de un inobjetable interés público.

Las encuestas y los foros fueron una farsa, una simulación que ofende a los queretanos, no reflejan la realidad ni pulsan el ánimo de la ciudadanía, se autoengañan, no hay metodología en las mismas; ni soporte que de certeza

Desde la presentación del proyecto, se partió de falsas expectativas, ni era metropolitano ni tampoco era para el resto del estado, menos para aquellos que no tienen, ni les llega el agua; Santa Rosa Jáuregui, no está considerado; soy producto de la voluntad popular de sus habitantes, se lo que significa no tener el vital líquido en sus hogares, lo he vivido y lo he padecido junto a ellos. No hay ningún beneficio, volvieron a ser excluidos. Soy y debo ser solidario con ellos, soy su amigo, soy su cómplice, pero sobre todo soy su diputado; y no voy a retroceder en mis compromisos públicos con quienes confiaron en mí.

De sobra, se ha argumentado de los fallos de proyecto, de la inexistencia de una gobernanza del agua que defina la gestión de esta, de la caracterización de los afluentes que nos indique qué agua



DIARIO DE DEBATES

recibimos y qué agua queremos generar; de la ausencia de un diagnóstico que nos clarifique que tipo de problema tenemos, si es de distribución, de inequidad, de reparto, de desabasto o de fugas.

Sin duda es una buena idea, es una buena intención, un concepto novedoso del reuso del agua, pero el proyecto no consigna procesos adicionales, ni habla de los riesgos, tampoco se garantiza la calidad de agua; las normas mencionadas no contemplan los contaminantes emergentes y ni qué decir del costo, no se ha podido explicar con precisión del porqué de los 10 mil millones de pesos.

Peor aún CONAGUA no se ha pronunciado públicamente, ese aval de la federación no tiene eco en el Plan Hídrico Nacional como se expresó. En las más de mil quinientas fojas que contiene la iniciativa, no encontramos nunca la referencia citada.

Diputadas y diputados, se trata de principios y de personas, del futuro de las generaciones venideras, de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. Dos proyectos de gobierno, dos visiones de Estado se contrastan en la atención de un solo problema, el gobierno no se desdibuja por la reacción ciudadana que se molesta, este pierde terreno frente al pueblo por la poca claridad de sus propias acciones.

No es válido poner a ningún diputado en la disyuntiva de estar en contra de Querétaro, si no se vota a favor de El Batán, esa expresión rebasa el principio de libre determinación, la esencia de la democracia y al principio de representación social.

Debo decir, que es igualmente reprobable y vulgar cualquier linchamiento, venga de donde venga, es la representación plena de la represión y el autoritarismo, de la sumisión, de la obediencia ciega que no admite divergencia alguna.

Emprender juicios sumarios, sugerir sobornos, y especular anticipadamente sobre votaciones con tendencia, solo han dejado una estela de personajes dudosos de su futuro político, preocupados por su proyección personal, por su posición en las encuestas, más que por el futuro de los queretanos, no nos equivoquemos, claro que el pueblo registra eso.

Celebramos que esta discusión, haya obligado a la reflexión profunda sobre la salud de los queretanos, del futuro del estado, de la viabilidad financiera que tendrá el gobierno entrante, de no comprometer recursos transexenalmente, a no encadenar a los ciudadanos a una deuda por 30 años.

La honorabilidad de cada diputado no deja espacio a las simulaciones ni a obediencias ciegas, tampoco a comulgar con alineaciones de partido o de grupo, el tiempo es de los ciudadanos, y solo ellos marcaran la ruta y el camino.

Rechazamos, entiéndase bien, rechazamos el proyecto de El Batán, porque así lo pide el ciudadano, porque así lo ha demostrado la ciencia y la academia, porque así lo ha demandado el colectivo social y porque así lo dicta la conciencia.

Toca buscar otras opciones y otros caminos para garantizar el agua a los queretanos, de darse el tiempo suficiente y ampliar la discusión, de escuchar propuestas y abrir foros que den luz sobre las alternativas posibles, lo que no es admisible es asustar, sembrar miedo en la sociedad de que se quedaran sin agua y que sin proyecto no hay solución posible; los discursos del miedo tienen un alto y predominante contenido de emocional muy por encima de lo racional, su único objetivo es hacernos vulnerables frente a la toma de decisiones. Eso es muy lamentable.



DIARIO DE DEBATES

Reiteramos que, nuestro compromiso es con nuestros hacedores, con las y los ciudadanos que integran este gran estado. No podemos dar nuestro aval al proyecto como esta, no encontramos medios convincentes que den luz a una buena propuesta social.

Advertimos que, tampoco cabe el castigo; grave sería que el ciudadano de a pie no reciba agua por el rechazo a un proyecto, la obligación de todo gobierno siempre será buscar alternativas, caminos que lleven a soluciones comunitarias y la obligación de dotar al pueblo al derecho humano al agua.

Convocamos a todos a buscar alternativas viables, el parlamento ciudadano, el parlamento abierto, es necesario como punto de partida para buscar esas opciones. El proyecto de El Batán no ha logrado recabar el apoyo de la mayoría de este congreso, no logró convencer de sus bondades y soluciones, pero sí abrió un debate que debemos dar sobre el futuro del agua en Querétaro, estamos obligados a hacerlo, no dejemos pasar esa oportunidad, escuchemos con atención, con sabiduría y con experiencia lo que el pueblo tiene que decir. Es cuanto, presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado Ulises Gómez de la Rosa, para hechos tiene hasta por cinco minutos el uso de la voz, el diputado Correa.

—**Diputado Enrique Correa Sada:** Con el permiso de la Mesa Directiva.

Miente con todos los dientes. La premisa con la que hoy se suben a la tribuna a dilapidar el proyecto más importante, para resolver uno de los retos que más les preocupa a las familias queretanas, que es el agua. Y no es la primera vez, como ya hace un año con las mismas mentiras, hoy dejó a la comunidad de La Versolilla, La Gotera, La Palma y a muchas más sin agua; engañando a la gente diciendo que un pozo no resolvería el problema.

Pero la gente se da cuenta de estas circunstancias, y por eso están cansados de políticos que sí buscan hacer del agua una bandera política, una bandera que les permita denostar y atacar al gobierno que busca resolver las problemáticas más importantes para el acceso al agua.

Por eso, es que, desde esta tribuna, quiero decir con claridad lo que hoy en esta Legislatura se está debatiendo, debe de ser lo técnico. Y muestra de que al partido Morena y a sus aliados, no les interesa, es que al foro de expertos están enviando a el diputado Gilberto Herrera, están enviando al diputado Luis Humberto Fernández a hablar sobre especialidades en las que no tienen ningún expertiz.

Ninguno de ellos es experto en materia de agua, ninguno de ellos ha construido una planta de reúso de agua, ninguno de ellos ha sido encargado de una comisión de agua, y es más es su responsabilidad federal han presentado una sola iniciativa en materia de agua para resolver la problemática de los queretanos.

Por eso, es que a mí me parece irresponsable que, sin haber agotado el camino legislativo, hoy manifestemos este adelantamiento de decir no a un proyecto. Con encuestas simuladas donde dice que uno, que 9 de cada 10 queretanos rechazan el proyecto, ¿Quién respalda la encuesta? Con foros donde solamente invitaron a sus cuates a discutir.

Hagamos una verdadera discusión del tema, porque este tema sí es serio y sí merece que las y los queretanos tengan transparencia para hablarlo, para abrirlo. Yo por eso reconozco a la comisión, a



DIARIO DE DEBATES

las comisiones unidas que hoy tienen el proyecto, que están abriendo la discusión de la sociedad, de la comunidad, de los diputados, de las fuerzas políticas para expresar lo que conviene a Querétaro o no. Es cuanto señor presidente.

Y sí lo digo con fuerza y claridad, quien está en contra de El Batán, está en contra de darle agua a las y los queretanos. Que quede claro, quienes no quieren agua para los queretanos.

—**Presidente:** Como última intervención, el diputado quien inició la discusión tiene cinco minutos para contestar.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Dejen a los ciudadanos expresarse.

—**Presidente:** Si, claro, con todo gusto. A ver, a ver. Para llevar en orden esta sesión, les pido que lo hagamos de manera respetuosa, para poder continuar con esta sesión.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** A ver, aquí hay que hablarle con verdad y de frente los ciudadanos, y hay que decirlo con toda claridad, como dice el diputado Enrique Correa. todas las comunidades de las que usted habló no tienen agua el día de hoy, no, no es por mi culpa es por un gobierno ineficiente por una comisión estatal de aguas que...

—**Presidente:** Diputados, hay que evitar los diálogos, adelante, continúe.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Eso es lo que debe usted de controlar señor presidente. no hay diálogos. Esta bancada en la que hablan y hablan y no dicen nada. Estas bancadas que nada más le mientan a los queretanos. Eso es lo que tenemos hoy en día, de usted hay mucho que hablar, váyase a vender cortinas y carnitas mejor, diputado Correa.

—**Presidente:** A ver, una vez más...

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Ustedes creen...

—**Presidente:** Les pido al público, respeto por favor. No venimos aquí a aplaudir, venimos a escuchar. Y si no hay respeto, tendré que tomar otras acciones. Les pido por última vez, respeto.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Ustedes creen que el pueblo es tonto, el pueblo no es tonto, el pueblo no ha dejado pasar una sola, por eso han perdido distritos y por eso van retrocediendo electoralmente. Por eso van a perder el 2027, no tienen la seguridad de lo que están haciendo, están engañando con este proyecto de El Batán. Es una deuda de 41 mil millones de pesos, quieren dejar entroncado el estado durante más de 30 años.

Eso es lo que deben de decirle a los ciudadanos, es su obligación usted como diputado del gobierno, como diputado de acción nacional llevar agua a la gente de Santa Rosa, y es un problema que no ha podido mitigar por más de 30 años.

Hoy hay que decirlo con claridad: Santa Rosa no está considerado, la zona norte del municipio de Querétaro no está considerado en ningún proyecto hídrico, no forma parte de un plan que sería presentado por parte del gobierno.



DIARIO DE DEBATES

Hoy hay un foro, y claro que acuden los expertos, claro que hay gente muy bien capacitada, y muy bien instruida. Por eso realizamos conversatorios y por eso se han realizado foros donde también se ha hablado bastante del tema de El Batán, pero lo más importante la sociedad se ha expresado y esa sociedad es a la que hay que hacerle caso. Muchas gracias.

—**Presidente:** Ya no se puede, si gusta inscribirse en la que sigue, habrá otra sesión, en asuntos generales, ahí podría ser. Gracias diputado. Tiene el uso de la voz el diputado Homero Barrera, para el tema Batán.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Con el permiso de mis compañeras y compañeros. Agua sí, opacidad, no; agua así, comprometer recursos a más de 30 años, no. Agua sí, cheques en blanco no. Agua sí, sin información, consulta y participación e intervención real ciudadana, no. Agua sí, votar a ciegas y sin información, no.

Hago uso de esta tribuna, con mucho respeto para mis compañeras y compañeros legisladores, pero también lo hago trayendo a esta Soberanía la voz y el sentir de la ciudadanía. La misma ciudadanía que en estos días ha visto mucha agua, sí, pero el agua de lluvia inundar sus calles y terminar con su patrimonio; porque en muchas colonias, comunidades y condominios el servicio de “agua para todos”, no ha llegado.

Celebro que en estos días anteriores hayan venido a funcionarios del ejecutivo estatal a presentar su proyecto, el cual, ya tiene más de 3 años trabajando, según nos dijeron a todas y a todos. Lo que no celebro es que no ha habido un solo diputado o diputada de los que los defienden a capa y espada, que hagan una rueda de prensa, y expongan el tema y que contesten preguntas y cuestionamientos, pero por eso veo que no hay compañeras y compañeros que conozcan a fondo en este tema.

Y no los juzgo ¡eh!, no los juzgo. Ya que un servidor, con nuestro equipo y al igual que mis compañeros Sully, Sinuhé, Ulises, junto a sus equipos, nos hemos podido dar a la tarea de revisar a detalle; y vaya que hemos puesto tiempo y esfuerzo, pero siendo sinceros y aquí les pregunto a todas y a todos: Se necesitaría por lo menos un mes para revisar la información, para analizarla, y ya no les digo cuánto tiempo se necesitaría para que entendamos por completo lo que esto implica, los supuestos beneficios y mayormente, los riesgos.

Claro que queremos agua en nuestras casas, en nuestras colonias y en todo el estado. ¿cómo no quererlos y esa fue una de las principales problemáticas que nos expuso la sociedad? claro que cobertura para nuestros amigos de Santa María Magdalena, por ejemplo, del Tintero o de Tlacote; pues evidentemente nuestros amigos y amigos en esos sitios, por eso votaron en las pasadas elecciones, recordémoslo. Por una opción diferente, por una opción política que les cumpla, y no que los utilicen como carne de cañón.

Regresando a la exposición que se hizo la semana pasada, quiero recordarles que ese día se hicieron varios planteamientos; y que, según la mecánica expuesta, si no nos respondían ahí, no responderían por escrito.

Yo les quiero preguntar a todas mis compañeras y compañeros en este pleno, ¿qué creen pasado en estos días? ¿a algunos de ustedes ya les llegó la información por escrito? ¿a alguno de ustedes ya le respondió la CEA?



DIARIO DE DEBATES

Eso sólo evidencia otro grave problema, y que les aseguro si realmente les interesara el tema y teniendo la información que se supone que tienen, hubieran contestado al día siguiente, nos habrían callado la boca; pero no, no han dado respuesta y es porque seguramente ni ellos tienen la información, ni ellos conocen lo que están proponiendo, o no dominan o aun así pretenden que se apruebe algo en desconocimiento. ¡Qué lástima!

Una respuesta de las dichas ese día, fue: no se les envió esa información porque es información pública, así nos dijeron. un poquito más y nos dicen busquen ustedes la información de nuestro proyecto, y contesten se solos sus preguntas, al fin hay información y esa información es pública. Vienen a pedir el aval a un proyecto, pero les cuesta dar información pues eso aquí, y en donde quiera es opacidad, son excusas baratas.

Con responsabilidad, coherencia y prudencia, de las que muchos adolecen hoy en día. Mi compañero Sinuhé, Sully y Ulises, ese día tratamos de contestarnos y todos estos días, en contestarle a la ciudadanía ¿el cómo?, ¿en dónde?, ¿el porqué del proyecto?; pero, desafortunadamente nos encontramos con información incompleta, con preguntas A la autoridad que, hasta hoy no nos han contestado.

Y vaya, que evitamos hablar antes porque estábamos apenas conociendo el documento. Repito, es un proyecto que según dijeron llevaba tres años con él, pero quieren que los diputados recemos en menos de un mes. quieren que los ciudadanos avalen un proyecto que no contempla conceptos básicos, como el origen del agua y la certeza de tomar de esa agua.

Y ya para concluir, no se nos olvide el desastre que ha sido 5 de febrero; que nos han dicho que ya está concluido, y que sólo basta recorrer unos metros de esa avenida para darnos cuenta de las múltiples deficiencias y errores que subsisten al día de hoy.

Y por cuya obra, además, por cierto, causó la remoción del titular de esa secretaría y ahora con el proyecto batán, pretenden poner a una persona de tercer nivel, y responsabilizarlo para que no se le ensucie la cara al titular de la CEA. Es cuanto, y muchas gracias a mis compañeras y compañeros.

—**Presidente:** Gracias. Tiene el uso de la voz para hechos, el diputado Guillermo Vega.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidente. A ver, yo escucho con mucho detenimiento, con mucha atención los posicionamientos, tanto los posicionamientos tanto de los diputados de Morena como del PAN. Y desde luego que, estamos a favor de la transparencia, de que este asunto de El Batán se debata con técnicos, que se agote todo el discurso que se tenga que agotar porque es un tema serio.

Lo que me obliga a subirme a la tribuna es, claramente el hecho de que, pretendemos medir con una vara lo que va para pasa en Querétaro, pero con otra vara lo que pasa a nivel federal. Y ahí es donde la cosa no coincide. Aquí hablan de la preocupación de la deuda, de acuerdo, debatamos sobre si esa deuda a 30 años, o esa inversión es factible o no, pero, recordemos lo que está pasando a nivel federal con nuestro país, en donde vivimos todos los que aquí estamos.

Entre diciembre de 2018 y octubre del 2023, la deuda bruta del gobierno federal pasó de aproximadamente 8.32 billones a 12. 88 billones de pesos, un incremento real del 22.1%. Con gobierno federal de Morena, endeudaron en un 20% más al país. Al cierre de abril del 2023 la deuda



DIARIO DE DEBATES

pública alcanzó 17.5 billones de pesos, con un incremento de 2.1 billones, 9.9% respecto del año anterior.

Yo ahí no he visto, que el partido Morena que aquí en Querétaro defiende tanto 40, 000 millones, hable del aumento histórico de 12.88 billones que han endeudado a este país. Pago de intereses en aumento; el servicio de la deuda, intereses más otros costos fue de uno 15 billones de pesos en 2024, representando un aumento del 38.5% respecto al 2018. Tan solo de pagar eso imagínense lo que podríamos hacer con ese dinero.

Esto es el porcentaje más alto desde 1996 que equivale al 3.4% del PIB, superando al gasto estimado a salud, que es del 2.7% del PIB. Hay un incremento notable per cápita por cabeza, la deuda por persona creció de 109,000 pesos en 2019 a 126,000 pesos en 2024, un aumento del 15.4%. El Fondo Monetario Internacional ya señaló que niveles de endeudamiento superiores al 50% del PIB, compromete la sostenibilidad financiera.

Así es que el gobierno de Morena federal está endeudando al país en el peor momento en el que tenemos la relación con los Estados Unidos. Nos han degradado ya calificadoras como Moody's, la perspectiva de deuda soberana de México a negativa. Y desde la llegada de Morena al poder, la deuda federal aumentó de forma sostenida tanto en términos reales como en costo financiero, alcanzando niveles récord en monto absoluto.

Por cuestiones de tiempo no sigo, hablando de más indicadores, pero yo los escucho, tienen razón, el tema de endeudar a un estado o a un país es serio, en congruencia bienes cuando sólo les importa ese posible endeudamiento en Querétaro.

Pero cuando se habla de nivel federal, pareciera que no es preocupante así es que yo lo único que quiero retratar en esta intervención porque se me va a acabar el tiempo; pues es que ni damos todo con la misma vara y que seamos congruentes y que el pueblo de Querétaro por supuesto, tenga la claridad y lo digo aquí enfrente que, hay políticos que solamente te quieren hablar, de lo que ellos creen que les conviene pero que no son congruentes.

Y, si me ayuda presidente a decirme ¿cuánto tiempo me queda?

—**Presidente:** Le quedan 30 segundos.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Pues en estos 30 segundos, les diría que hablan mucho de consenso, y de escuchar al pueblo, pero ¿el pueblo fue escuchado con la aprobación de la ley espía? qué va a saber con el GPS de los celulares que compras ¿Dónde estás? ¿dónde viajas? ¿qué hiciste? ¿con quién te escribiste? o ¿el pueblo fue consultado de militarizar la guardia nacional y pasarlo a SEDENA? o ¿el pueblo fue preguntado cuando desaparecieron más de 109 fideicomisos?, ¿el pueblo fue preguntado cuando destruyeron la Selva Maya para hacer el Tren Maya?, ¿el pueblo fue preguntado cada año cuando el presupuesto de egresos que envían de palacio no le mueven una coma? ¿el pueblo fue preguntado de cuando al INE le vulneraron la autonomía? ¿el pueblo fue preguntado, y fue preguntado, y fue preguntado y fue preguntado?, no. Han simulado esas consultas, con esa mayoría aplastante

—**Presidente:** Diputado le pido terminar. Gracias.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Que solamente les dio la sobrerrepresentación y no el verdadero pueblo de México.

—**Presidente:** Una última intervención con quien inició la discusión, adelante. Hasta cinco minutos, diputado.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Para hechos, porque es, me parece medio increíble el nivel de falta de información. Y no lo digo de aquí, sino de otras tribunas. Lo digo porque pareciera que nada les parece, si no es propuesto por ellos.

En la administración federal anterior, se propuso una política pacifista y algunos se enojaron, y dijeron que se estaba reconociendo la violencia, dijeron que era hacerse de la vista gorda y que era ignorar el clamor social. Ahora también vienen y se desgarran las vestiduras, y critican, y atacan como siempre, sin conocer, sin leer; pero para que ni se esfuercen, les voy a platicar un resumen de lo que se trata esta reforma que fue antes mencionada.

En un conjunto de estas reformas se enfocan en resumen de cuatro grandes bloques. El número uno. Se reconoce la violencia, y que ésta tiene profundas raíces vinculadas a la marginación y falta de oportunidades que, por varias décadas, se han fraguado en nuestro país por malas y corruptas administraciones. Ahora estas reformas incluyen la implementación de programas integrales de bienestar social que no sólo combaten la delincuencia, sino que atacan las causas de origen; programas que especialmente tienen por objetivo a las niñas niños, adolescentes y jóvenes, dándoles que buscan arrebatarlos de las manos de los criminales.

Número dos, se consolida una principal institución de seguridad pública, como es la Guardia Nacional, a lo cual, se dotan las capacidades fortalecidas para que principalmente se fortalezca su formación en derechos humanos; criticar este modelo sería criticar el modelo a la queretana. No olvidemos que, esa es una de las fortalezas que tanto se presume en Querétaro y sus cuerpos de seguridad. El enfoque que se les ha dado en incapacitado, para que su actuar. Sea en apego a los derechos humanos.

Número tres, en ese reconocimiento de la criminalidad del que ya se hablaba, se impulsa un sistema nacional de inteligencia e investigación en materia de seguridad pública, en donde se procesan datos estratégicos para la prevención y el combate al delito. ¿Les suena conocido? les pregunto compañeras, compañeros; quizá sea porque en nuestro estado tenemos una institución que precisamente hace esas acciones, CIAS, se llama y que fue aprobado por este congreso en legislaturas anteriores; y

Número cuatro, se establece un modelo de coordinación total entre federación, estados y municipios con el fin de operar estrategias conjuntas compartir inteligencia y evaluar avances y atender regiones prioritarias. Esto compañeras, compañeros, debería de darles gusto pues, como ya lo mencioné es justamente el tipo de coordinación que el gobernador ha dicho que se tiene con la federación en temas de seguridad.

Les pregunto, ¿no ven positivo que se coordinen los tres niveles de gobierno para que nos brinden seguridad a otro nivel? ¿qué beneficios palpables y materiales tendremos todas y todos con esta reforma? Bien claro y entendible, se mejora en la prevención al combate al delito, se garantiza el respeto a los derechos humanos, y a la privacidad, garantizando la protección de datos personales



DIARIO DE DEBATES

frente al uso de tecnologías; se moderniza el sistema de seguridad y se abrogan incluso leyes obsoletas, lo que permitiría tanto en la federación, estados y municipios.

Y, esto lo destacó porque, se dan herramientas para todos los cuerpos de seguridad, lo cual les permitirá una actuación más ágil, coherente y eficiente de las autoridades en materia de seguridad y justicia.

No tratemos de engañar a la ciudadanía, diciendo que ahora el gobierno va a espiarlos y qué tendrá el control de su información. La reforma en ese aspecto también es muy clara, si bien se tendrá una plataforma escuchando justamente los argumentos de la oposición, lo cierto es que se quitó de esa reforma relativo al registro de telefonía nacional.

Y, entonces, lo que se deja es una plataforma donde la información y contenido...

—**Presidente:** Diputado, le quedan 30 segundos, le pido su terminación, gracias.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Le agradezco presidente. Será solamente utilizada en caso de que, así se justifique, y si la justificación es únicamente cuando se investiga la comisión del delito. No hay ninguna otra causa justificada, prevista en estas leyes que lo permite, y tratándose de la comisión de delitos, con este marco legal, se podrá conocer la información que ayude a planear estratégicamente y ejecutar los operativos, conjuntos de seguridad entre federación, estado y municipios.

No se trata de esperar a nadie, se trata de cerrar la brecha al criminal, al secuestrador, al extorsionador, al traficante de drogas, al homicida...

—**Presidente:** Termine por favor.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Y todo se esconde, atrás del anonimato del que comete las conductas delictivas, utilizando redes sin rastro. Se trata también de ya por fin bloquear las señales en los penales...

—**Presidente:** Le pido, por favor termine.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Para que no se pueda seguir extorsionando por grupos delictivos desde la prisión. Es cuanto y agradezco mucho a la presidencia.

—**Presidente:** Gracias. Muchas gracias. Diputada, le pido orden por favor, para no motivar a la gente que está arriba a entrar en el desorden, gracias diputada. Exactamente, es para todos. Entonces a usted le pido, gracias.

Sigue la intervención de la diputada María Blanca Flor Benítez.

—**Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada:** Bueno, sí. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, diputados. Hace algunos días, ingresamos un exhorto respecto de la problemática relacionada con vectores, lo del dengue. Que es una situación muy grave sobre todo que se da en los municipios de la sierra, y que ya comenzada el periodo de lluvias que, ahora fue muy anticipado en mayo, pues ya existe este problema y bueno, la iniciativa va en ese sentido.



DIARIO DE DEBATES

Iniciativa de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los servicios de salud del estado de Querétaro a iniciar de manera oportuna, las acciones y los trabajos de prevención para evitar contagios de dengue en el estado.

Exposición de motivos: Número uno. Aumento alarmante de casos en el Estado, durante el primer semestre de 2025; Querétaro ha registrado un incremento del 65.4% en casos de dengue, en tan solo unas semanas; alcanzando un total de 43 contagios al 20 de junio. Esta tendencia ascendente representa un riesgo inminente para la salud pública, especialmente en municipios como Peñamiller, Jalpan y Querétaro capital, donde se concentran la mayoría de los casos.

Dos, riesgo estacional en condiciones propicias, la temporada de lluvias que se intensifica entre junio y septiembre, y que prematuramente inició en el mes de mayo; genera condiciones ideales para la proliferación del mosquito *aedes aegypti*, vector del dengue. La acumulación de agua en recipientes y espacios abiertos facilita la reproducción. Lo que exige una respuesta preventiva inmediata y sostenida por parte de autoridades sanitarias.

Tres, impacto en poblaciones vulnerables. El dengue afecta con mayor severidad a menores de edad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas. La falta de acciones preventivas, y oportunas podría traducirse en complicaciones graves, hospitalizaciones y en casos extremos de funciones, como ya ha ocurrido en años pasados.

Capacidad instalada y experiencia previa. La Secretaría de Salud del Estado de Querétaro y servicios del estado de Querétaro, deben de contar con brigadas de vectores capacitadas, que deben de intensificar operativos en las diversas localidades de los lugares con mayor riesgo, especialmente en los municipios más vulnerables como son los de la sierra. Debiendo colocar o vi trampas para monitoreo constante.

Cinco, obligación constitucional y legal del estado, el derecho a la protección de la salud está consagrado en el artículo cuarto, de la Constitución Política de nuestro país. corresponde a las autoridades estatales garantizar este derecho mediante políticas públicas, eficaces de prevención, control y atención de enfermedades transmisibles como es el dengue.

Seis, necesidad de coordinación interinstitucional y comunitaria. La prevención del dengue requiere no sólo de acciones gubernamentales, sino también la participación activa de la ciudadanía; por ello, es indispensable que la Secretaría de Salud y los servicios de salud lideren campañas de concientización, fumigación, eliminación de criaderos, y vigilancia epidemiológica en coordinación con municipios y sociedad civil.

Por lo cual, se exhorta a la secretaría de salud y a los servicios de salud del estado de Querétaro, a iniciar de manera oportuna las acciones y trabajos en materia de salud para evitar contagios de dengue en todo el estado.

El año pasado tuvimos un ascenso, muy importante de casos de dengue en todo el estado, tuvimos defunciones en la Sierra Gorda; y la preocupación es que pues no estamos viendo sobre todo la parte preventiva. Es indispensable que se pongan, que se análisis sobre todo por parte de la omisión de salud, a quien exhortó para que revise el tema. aquellos diputados que afortunadamente tienen las puertas abiertas en la Secretaría de Salud, y la información que a nosotros se nos ha retardado o negado.



DIARIO DE DEBATES

Entonces en ese sentido, quiero exhortar como diputada a la comisión de que revisen este tema. Vamos a dejarlo avanzar, y esto se puede convertir en una epidemia o incluso tener casos de paludismo en la Sierra.

Como diputada los exhorto, y como ciudadana de la sierra les suplicó que, analicen esta situación. Sabemos que no se están aplicando los recursos necesarios en este tema; mientras que haya estados que aplican mínimo 60 millones en vectores, aquí se está aplicando diez o quince millones.

Entonces, quizás sea un tema también un tema de presupuesto, de darle importancia a lo que tiene, porque hay vidas de por medio. No hay ningún sistema, este sistema que tenemos en la sierra la verdad en materia de salud está, se va a rebasar; ya ocurrió el año pasado dónde muchas personas, familias completas, tuvieron esta situación de dengue y algunos con daños que ya les quedaron de por vida, y que incluso bueno, como se tiene rebasado, no se están haciendo las pruebas también a las personas que van a atenderse a los centros de salud.

La falta de pruebas es un problema grave, porque mucha gente se automedica. Entonces nos falta una campaña a fondo, y también pues, están solicitando incluso a los municipios comprar los químicos que se requieren, o algunas campañas. Sabemos que los municipios están rebasados financieramente. Y, en ese sentido creo que es importante que se les dé la atención de manera preventiva, para no tener ya ninguna duda más en riesgo.

Gracias a todos ustedes y ojalá los diputados que nos puedan ayudar, porque es un problema muy grave, que se viene si no se atiende a tiempo. por eso quise hacerlo el día de hoy, saliendo tanto del tema que nos tenía ya con dos diputados, que es lo de El Batán, que es un tema importante, pero no quisiera que se invisibilizara este otro problema que tenemos en la Sierra Gorda.

Ojalá, y exhorto a la Comisión de Salud para que, podamos tener datos concretos y ver en qué podemos ayudar desde la Legislatura, para prevenir una epidemia de dengue, que nos traiga consecuencias muy graves para la sociedad. Muchas gracias.

—**Presidente:** Le voy a pedir que haga uso de la tribuna, al diputado Arturo Maximiliano. Para hechos, adelante, diputada Juliana

—**Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar:** Muchas gracias diputados. Pues, para que no digan que, solamente apoyamos lo que queremos y lo que nos conviene, me sumo apoyar a usted, a su exhorto, diputada Blanquita.

Se lo dice a alguien que justo el año pasado, sufrió de esa enfermedad, y la verdad es que es una enfermedad terrible, uno siente que se va a morir. Y la verdad es que, me sumo también al exhorto, no solamente para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, todas las acciones conducentes a este tema que estoy segura de que lo van a hacer.

Sino también exhortar, también a la federación a que nos apoyen con vacunas, que nos apoyen con presupuesto, que nos apoyen con todas las políticas necesarias para que este tema se atienda de forma integral, porque tiene toda la razón.

Es una problemática que crece. Y es una problemática que debemos de poner atención para cuidar la salud de todas y todos los queretanos. ¡Enhorabuena! y muchas gracias diputada!



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Juliana. Tiene uso de la tribuna Arturo Maximiliano.

—**Diputado Arturo Maximiliano García Pérez:** Buenos... ¡Ay, caray! buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, presidente, compañeras, compañeros diputados, asistentes hoy a este pleno, y por supuesto medios de comunicación.

Pues, el mensaje me parece que una vez más fue claro, y probablemente haya quienes no lo hayan querido escuchar; el mensaje se mandó el pasado, o antepasado ya 2 de junio, en la elección y lo que los queretanos, las queretanas, nos demandaron fue representación; fue voces en el congreso que defendieran sus intereses, que defendieran sus opiniones, sus puntos de vista, que lucharán por sus distintas necesidades, que se opusieran a cualquier abuso de autoridad, o a cualquier elemento que vulnerara lo más importante para sus vidas diarias.

Y el mensaje lo tenemos representado en esta Legislatura. Lo hemos platicado muchas veces. abrazamos por supuesto, los posicionamientos de nuestros compañeros Ulises, Homero, por supuesto los que hizo el compañero Sinuhé, y también los que se hicieron en nombre de la diputada Sully. Porque efectivamente no puede haber cheques en blanco, porque estamos a favor de la transparencia, y esa es nuestra obligación.

Hacer constar, que cada asunto que se pase en esta Legislatura esté precisamente claro, para los ciudadanos, cuáles son los beneficios y cuáles son los costos. Quien esté en contra el proyecto hídrico El Batán, está en contra de Querétaro, nada más falso, nada más falso que la falsa premisa, valga la redundancia, de que es agua para todos.

Y justamente, en la lógica de poder avanzar en ese estudio, y en esa valoración y una decisión de tal fondo con las implicaciones que tiene, no solamente en los temas que nos ocupan y nos preocupan, es que los queretanos tengan agua; sino los temas financieros y las obligaciones, y derechos que contraerá el gobierno, la Comisión Estatal de Aguas, pero sobre todo el desarrollador del proyecto para garantizar que esto funcione, que no sea solamente en el papel.

¿Cómo garantizar? o ¿cómo darle vinculación al eslogan, a la mercadotecnia política de agua para todos con la realidad? Preguntas no contestadas decía el compañero Homero, si mal no recuerdo; y yo voy a hacer hoy, algunas de las que vertieron que no son de su servidor todas, varias son de ciudadanos queretanos que las ingresaron con nombre, las ingresaron con firma, y que les preocupa, y que a ellos justamente representamos junto con todos los ciudadanos que pertenecen a los distritos, que nos votaron precisamente para hablar por ellos, y que nos han pedido que así lo hagamos, particularmente en este proyecto.

Haré algunas de las preguntas: ¿si está considerado el hacer con el congreso, previamente una solución que genere reformas en materia de planeación, al código urbano, y modificaciones precisamente a disposiciones que permitan eficiente el uso de agua, su aprovechamiento, así como crear instituciones ciudadanas especializadas, que emitan dictámenes técnicos sobre la viabilidad o no, de autorizar desarrollos habitacionales, comerciales e industriales en ciertas zonas de los municipios?

A la fecha, ese desorden también ha generado problemas con el abastecimiento de agua y, tenemos que atacar otro tipo de causas, y no solamente estas soluciones, que aisladas no tienen el impacto que aparentemente pretenden tener.



DIARIO DE DEBATES

¿Si se ha considerado, tomando en cuenta lo popular que es el proyecto? se hablaba en alguna filtración que el 98% de los queretanos estaba a favor, ¿si se ha considerado hacer un proceso de referendo o plebiscito sobre la actual propuesta? Esto se hizo ya en la mesa que abrió las comisiones unidas, y esta misma pregunta se hizo ya por escrito, ingresada en la oficialía de partes.

O, ¿si se consideraría como alternativa a la pregunta pasada, que posterior al proceso de licitación el fallo fuera sometido para su idoneidad con respecto a la empresa que ejecutará la obra y lo operará a esta Legislatura? es decir, un doble proceso de aprobación legislativa, para lo cual existen antecedentes, en algunas concesiones otorgadas en el estado.

¿Cuáles son los municipios en el estado, hablando de Querétaro, en términos de que este proyecto es agua para todos? ¿cuáles son los municipios que se verán beneficiados con el proyecto? y si estos estuvieran fuera de la zona metropolitana, ¿en qué y cómo se verían beneficiados?

Otra pregunta importantísima en nuestros distritos, ¿si las colonias que hoy no tienen servicio de agua contarán, con éste como consecuencia directa de la inversión en el proyecto El Batán?

En el caso de que no fuera en todos los municipios, ni en todas las colonias o comunidades, ¿qué infraestructura? ¿qué redes de conexión, nuevas, estarían comprometidas para ejecutarse en los próximos años, para poder así cumplir con lo comentado por las autoridades, con respecto a que habrá más inversión en municipios no beneficiados por el proyecto El Batán?

¿Qué alternativa hay, si el sistema no funciona? es decir, si por cualquier razón ajena al gobierno la empresa desarrolladora, simplemente no puede operar la planta de tratamiento durante su vida útil, o con la calidad del agua comprometida. Conforme al contrato que no conocemos, por supuesto, no conocemos los mínimos indispensables, que se formaría con el ganador de la licitación, ¿cuál es la responsabilidad del estado, al margen de las establecidas en la ley? y ¿cuáles las del desarrollador, en caso de que el agua producto del tratamiento pudiera tener algún impacto en la salud de los queretanos?

Para efectos de valorar, la utilidad que podría aceptar cualquiera de las empresas que participen en la licitación, ¿qué parámetros calculó la promoverte? Y, ¿cuál sería esa utilidad para los desarrolladores, y los indicadores financieros de retorno de inversión?

¿Cómo garantizar que no habrá aumentos en los precios del agua, para las queretanas y los queretanos? ¿cómo garantizar que no habrá empresas fachadas?

Esas son las preguntas que siguen sin contestarse, a pesar del ofrecimiento que ingresadas de manera formal y, también de manera verbal, como debe constar en el acta de las comisiones unidas, siguen sin responderse.

Y por eso, el sentimiento y la opinión de mi representados, y seguramente de muchos de los de aquí, es que en el mejor de los sentidos hay duda, hay incertidumbre. El sentido no es favorable al proyecto. Muchas gracias presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado. Tiene, para hechos, tiene uso de la voz para hechos. Adelante diputado Zapata.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** ¡Que gusto saludarla diputada! pero saludó también a los diputados y a las diputadas también con mucho afecto. Muy buenas tardes, a todas y a todos aquí no nos acompañan en galerías es un gusto verlos, y verlos aquí.

Hoy hemos estado discutiendo muchísimo sobre el Sistema Batán, hemos hablado, hemos hecho cuestionamientos; pero, hay un momento que me llama la atención, esa sesión transitaba de manera pacífica, hablamos de un exhorto, hablamos de la unidad, hablamos de defender a México, y ahí creo que todos nos sumamos, ¿será porque la presidenta es de Morena?

Yo esperarí que no, yo esperarí que nos contestemos te arranque una pregunta fundamental, hoy la mayoría de ustedes llega a su domicilio y ¿tiene agua? la respuesta indudablemente es que sí, si hay agua en Querétaro, en la mayoría de nuestras casas. Datos del INEGI hablan de que hay una cobertura muy alta.

Sí, ciertamente hay que reconocer que hay lugares bastante alejados, donde no se tiene agua, y que se debe de atender aún. Por supuesto que sí, y hay otros en donde se ha creado el desabasto.

Pero esta misma discusión, en un congreso, en una sesión de pleno, se tuvo hace varios años y se negaban a apoyar y a votar por un sistema, ¡A caray! “El Acueducto 2”, y una de las versiones era el endeudamiento, y otra versión es que no se podían cruzar las aguas de dos cuencas diferentes.

En eso se centraba la discusión, hoy ya nadie se acuerda de eso y nadie se acuerda porque sí, tenemos agua, porque si hay un gran abasto. Hoy están cuestionando qué municipios se van a beneficiar. El proyecto es muy claro, la orientación está centrada en la zona metropolitana.

Lo que se deje de suministrar a la zona metropolitana, se suministrará a los otros municipios, hay la posibilidad como técnicamente se llama, de cambiar los disparos y poder ir trabajando con infraestructura, que nos beneficie a todas y a todos.

En la tribuna hemos hecho una mezcla de diversos temas; sumamos el proceso electoral ciertamente cada uno ganó su distrito, pero también hay que reconocer que la mayoría de los ciudadanos votaron, mayoritariamente por el Partido Acción Nacional.

Dejemos a un lado la cuestión partidista, centrémonos a temas que ya se mencionaron. Sacamos 5 de Febrero, ¿allá han encuestado a todas las personas que se trasladan en transporte público, y que se han disminuido radicalmente sus tiempos de traslado?, ¿han cuestionado a todas esas personas que hoy tienen más tiempo para sí, y no para perderlos en traslados? Por supuesto que no, la metodología de las encuestas es en 9, entre 10 me parece, que no se le encuentra lógica. Hay también encuestas técnicamente realizadas.

Me parece que también mezclamos esta discusión, en donde queremos distraer la atención de lo importante; sí, Querétaro quiere agua, Querétaro requiere el agua necesariamente. Tenemos que brindársela, tenemos que confiar en la información que tenemos, si se nos ha dicho: no se endeuda el estado a través de la figura de la APP, espero que la podamos comprender y entender, si hay alguna diputada o diputado con mucho gusto podemos explicarles nuevamente esta figura.

Me parece también, que tenemos que ver y asegurar que las garantías las pone fundamentalmente el organismo operador...



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Le quedan 30 segundos, diputado.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** No podemos hablar de compromisos que pueda tener quien vaya a ganar la licitación, porque no hay licitación todavía, mientras este congreso no lo apruebe.

Finalmente, reitero y establezco muy claro, es momento de trabajar por y para las queretanas, ese es el mandato que tenemos, escuchar, atender y por supuesto decirles si, les daremos las mejores condiciones para mejorar su calidad de vida, ahí, ahí está la razón de ser diputada o diputado, defender a las queretanas, queretanos, y no posturas de partidos políticos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Solicitamos, solicitamos no aplaudir, ya es la segunda vez que lo decimos. Les pido diputadas, diputados, que seamos respetuosos, por favor. Gracias.

Tiene la última intervención hasta por cinco minutos, diputado Arturo Maximiliano. Con todo gusto.

—**Diputado Arturo Maximiliano García Pérez:** Sí solamente, para dejar claro este tema, y hoy lo hace también el diputado Zapata y es correcto, es correcto el decir que la zona beneficiada, la cual yo represento, por cierto, en términos de tratamiento de agua residual, es efectivamente la zona metropolitana de Querétaro.

Y por eso, lo importante es antes, porque esto llegará seguramente hacer votado; que las queretanas y los queretanos sepan de qué se trata este proyecto, pero principalmente también de que no se trata, qué es lo que no está incluido en este proyecto, porque insisto, la envoltura mercadológica "*El Batán agua para todos*" es una falsa premisa.

Y lo que tienen que saber nuestros electores, los ciudadanos a quienes nos debemos, es precisamente que si es este proyecto y que no es. Y en esos términos ver si tenemos o no ese respaldo; insisto, hoy, al menos lo que yo conozco con la gente que yo he hablado, la gente que nos ha contactado, hay un sentimiento de más dudas e incertidumbre que de entusiasmo, para poder llevar a cabo este proyecto.

Y una duda que yo tendría que agregar también a este pliego, que ingresé en oficialía de partes es, si existe alguna alternativa, si esto es todo o nada, si se mueve en puntos y comas. Recuerdo en la exposición de nuestro compañero Sinuhé Piedragil que hablaba de alternativas, justamente para el uso de esta agua que sería tratada justamente en El Batán.

Lo dejo también como un elemento de reflexión, ahora que está este trabajo en comisiones; e insistir dejar muy muy puntual de qué si se trata este proyecto, de que no se trata, y ver si aun así puede obtener justamente los respaldos que se requieren y la disponibilidad de valorar alternativas. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Tiene uso de la voz el diputado Sinuhé Arturo Piedragil.

—**Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz:** Muy buenas tardes a mis compañeros, compañeras que integran esta Soberanía, a todos los ciudadanos que nos visitan hoy, en esta casa que representa a todos los queretanos y queretanas; a los medios de comunicación; a las ciudadanas y ciudadanos, que nos ven por las redes sociales, con la venia de la Mesa Directiva.



DIARIO DE DEBATES

Me sumo fuerte, mi estimado diputado Toño Zapata, efectivamente, aquí se nos devenga una dieta que es un salario, para cumplir y dar respuestas, me suma eso. el tema son los “¿cómo?”, ¿cómo resolvemos la problemática de las y los queretanos? teniendo como panacea dos proyectos antagónicos, que desde hace mucho lo venimos diciendo, y lo reconocemos de ambas partes.

Mi tema, el cual yo solicité al participar en esta tribuna, fue la agenda legislativa; que yo quiero señalar que hemos tenido, que tenemos la oportunidad en esta legislatura de temas trascendentales, que cambian y van a cambiar la vida pública de nuestro estado.

El primero, la todavía pausa de la iniciativa de la reforma al Poder Judicial que pareciera que ya se olvidó, y que estamos en falta constitucional. Que lamento mucho que sigamos dejando al olvido, justamente es para eso, es para recordar a esta Soberanía, que tenemos que resolver ese tema por el bien de los queretanos y queretanos.

Ya tuvimos una primera votación, lamento mucho que, el estado de Querétaro no haya participado en esta jornada cívica; porque para el 27 va a haber un tráfico electoral que, visualizo, va a ser un nudo para el proceso electoral y para los ciudadanos.

Segundo. La propuesta que nos hace el ejecutivo estatal, que tiene que ver con el cuidado de los niños y las niñas, adolescentes, sobre mecanismos de redes sociales, este cuidado que se debe de ser entró con mucha fuerza, con bombos y platinos y, después se desinfló como globo de fiesta. Que también tenemos ahí un pendiente porque hay otras propuestas integrales, en torno a lo que nos manda el ejecutivo estatal.

Y ahora, lo que está en boga y espero que también, no la pasen a la gaceta del olvido como a las otras dos mencionadas, porque ahora sí ya estaríamos en falta. ¿A qué venimos los legisladores? ¿qué trabajo tenemos? si no podemos resolver esta agenda legislativa.

Esta falta de acuerdos que, nos imposibilita y posibilitan esta inmovilidad; y no es para un partido, es para esta Soberanía, para la que los ciudadanos nos dieron la confianza en un proceso libre y democrático. Yo espero, y auguro que sea un inicio de este proyecto, *Batán agua para todos*, el inicio de una discusión seria para resolver el tema, de una problemática tan sentida por los queretanos.

Desde el 2022 empezamos a hacer encuestas, hasta 2 meses antes del proceso electoral 2024, donde preguntábamos a los ciudadanos ¿cuál era la problemática más sentida?, la primera problemática era la inseguridad y la segunda el agua, y eso no cambió y sigue sin cambiar.

Y bueno, ya detona esta propuesta el ejecutivo estatal; y la verdad, es que, yo primero reconozco a los integrantes de estas comisiones unidas, primero que hayan entregado la información, más de 53 carpetas y nos pongamos a estudiar. Otro, que se aperturen los foros, pero lo que sí no estoy de acuerdo y tengo que señalarlo, es la opacidad, la falta de un trabajo profesional por partes del servidor público que es titular de la CEA.

El martes pasado tuvimos una reunión con ellos, y dejamos expresa varias preguntas, que no se han dado respuesta. Al paso de los días, como ya dijo el compañero Ulises, Homero, nos dimos a la tarea de informarnos más con los técnicos, gente que sí sabe de esos temas.

Y fueron surgiendo más dudas, y obviamente ante estas dudas, fuimos a ver si encontrábamos los temas en las carpetas, en los anexos; y lamentablemente no encontramos respuestas técnicas sobre



DIARIO DE DEBATES

ese tema. Y la verdad, es que se ha manejado muy mal este tema, por parte, que tiene nombre, Luis Vega, que es el responsable ejecutivo de este tema.

Uno, de inicio esta simulación de una consulta ciudadana, que fue una encuesta, que resolvía básicamente justificar este tema de El Batán, y que no había ninguna justificación, ya lo dije, la justificación estaba dada en los resultados electorales del 2024, de una necesidad de resolver a los ciudadanos, ahí estaba su consulta.

Ni la encuesta, se debió de haber iniciado, una consulta seria a la población de lo que trataba realmente el proyecto hídrico de El Batán. Pero, simularon por darle cumplimiento normativo solamente, y político. Y dado que no me han dado respuesta; y vi el currículum del funcionario Luis Vega responsable de la CEA, entiendo que es un conocedor, un buen administrador, que no sabe de temas hídricos, de lo que es responsable, no tiene necesidad de hacerlo pues. Yo entiendo que está ahí, que debería de ser un buen administrador público, y se hace de gente conocedora de estos temas.

Entonces le voy a mandar un mensaje a Luis Vega, de cómo, a ver si me entiende, es como si Luis Vega fuera el gerente de una empresa, y viene al consejo de administración a solicitarnos que compremos una maquinaria, porque el mercado, nuestros clientes, nos piden más demanda de este producto. Pero, sin embargo, no tenemos la suficiente liquidez, ni apalancamiento para tener un crédito, con lo cual tenemos que asociarnos con un tercio para comprar esta maquinaria y poder tener una mayor producción de nuestro producto.

Y lo primero que le pregunta, el consejo de administración, pues ¿dónde están los balances?, ¿dónde los estados financieros?, pues para poder ver una posibilidad de alianza y de compromiso de los recursos, cosa que nos dice son públicos y búsqúenlos.

Segundo. Cuando uno observa que los inventarios, este producto se pierde el 47%, ya sea, para dar cualquier ejemplo se echan a perder, o ya en los anaqueles no los roban; pues la primera respuesta es resolver ese 47%. Es decir, el 47% de las fugas, para poder pensar en incrementar nuestra fuerza de venta; y tampoco hay respuesta.

Y, sin embargo, nos manda un cheque en blanco, para que el consejo de administración avalemos esta asociación, y comprometamos los ingresos de esta empresa. Yo espero que con este ejemplo el señor Luis Vega, pueda entender las necesidades de esta Soberanía. Que también mi estimado Enrique, no es especialista, como los que van a venir a platicar. Eso, ni siquiera buen administrador lamentablemente, buen administrador público.

Pero bueno, yo vengo también a señalar con mucha preocupación, dado que no se tiene una información concreta, censada, honesta, transparente, pues da pie al otro extremo, de que, en la búsqueda de temas personales, de resultados en la búsqueda de un posicionamiento para el 27, se ocupen estos temas de la agenda pública, como una agenda personal y de politiquería para intereses para el 27.

Pareciera que es como si ponemos el tema, y a ver quién lo agarra primero, y quien lo hace suyo; que lo arrebató, y no tan solo arrebató, se hace acreedor de que es el único que dice la verdad. El único que, sin respaldo científico técnico, dice que no va. Y no solamente eso, juzga, señala, que aquel que esté en ese proyecto va a ser sometido, al peor de los juicios sumarios de la santa inquisición de la moralidad. ¡Ámonos!



DIARIO DE DEBATES

No, no, no, no estamos en esas épocas, es al interior del proyecto que yo represento, lamento mucho, porque es público, que el partido haga posiciones sin consultar a nuestros legisladores. Lamento mucho que cuatro acciones oficialmente me hayan invitado, y hayan cancelado estas invitaciones, para un tema trascendente, lamento que no esté a las alturas de mira esta discusión.

Lamento mucho, a que manden a sus agustines, a estos señalamientos poco éticos. Así no se gana el posicionamiento al interior del partido, se gana resolviendo los temas de los ciudadanos.

Y es por eso compañeros y compañeros, que convoco, como lo señaló al principio que no dejemos pasar esta propuesta, al contrario, ser una oportunidad de poder resolver un tema tan importante para los queretanos. No hay prisas por resolver esto.

Al contrario, hay que hacerlo con toda la responsabilidad de llamar a los técnicos, a los científicos, a los servidores públicos responsables, y que cumplan con la información que hay. Porque las 53 carpetas, no existe un tema muy importante que nos dicen los técnicos, qué es la caracterización de las aguas residuales.

Yo al principio no lo comprendía hasta que entendí cómo se llega a esto. Para llegar a la conclusión de esta propuesta de El Batán, de este reciclamiento de las aguas, tuvieron la necesidad técnica, no sé si los de la CEA, o hayan sido una empresa contratada para hacer este estudio. Poder conceptualizar estas aguas residuales, los componentes que el día de hoy y por lo menos, nos decían los técnicos de un año, poder observar qué componentes químicos tienen, para sobre esta base, poder dar una respuesta técnica al reciclamiento de esta agua.

Una cuestión básica que nos dijeron los técnicos, no podemos dar respuesta a qué tipo; porque pareciera que nos dicen que solamente hay una técnica para reciclar, ya que hay varios procedimientos y procesos para ciclar el agua, que para esto previo necesitaba saber con quién trataban, con qué agua trataban, qué tipos de aguas residuales tenemos en Querétaro.

Nos decían, no es lo mismo el agua residual en tiempo de secas y las aguas residuales en tiempo de lluvias. Entonces, nos explicaban que debe de haber un estudio de por lo menos un año para especificar qué tipo de aguas vamos a tratar; no lo encontramos en las 53 carpetas.

Si esto, como otros temas técnicos, se hubieran dado la cara a los ciudadanos, no hubiéramos dado pie a la especulación, ni a las mentiras que tanto originó, y también que tanto nos ha enfrentado, y que nos siga enfrentando, por posiciones políticas que están por afuera de darle resultados a la ciudadanía y que tanto lamento.

—**Presidente:** Le queda un minuto, diputado.

—**Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz:** Hago un llamado solamente, que sea el inicio de una discusión, de una problemática real integral, que nos sumemos todos. Con el único compromiso como dice mi amigo Zapata, de resolver la problemática de las y los queretanos. Que sea transparente, que no sea un negocio, que se explique bien si es deuda de una asociación público-privada, de la cual pues históricamente negamos.



DIARIO DE DEBATES

Iniciaron con Zedillo, con las carreteras, y lo señalamos. Pero debemos de estar a la altura de darle respuesta, así como también los responsables de este tema de El Batán. Muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado. A ver, diputados, sé que hay mucho entusiasmo, tratemos de darle continuidad a la sesión para poder no provocar alguna otra situación. Para hechos adelante diputado. Tiene cinco minutos, por favor.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Agua sí, mentiras no. Como dice el viejo adagio mexicano: “serenos morenos”. Todavía no estamos discutiendo en esta soberanía en el pleno el proyecto de El Batán. ¿Por qué tienen tanta prisa de manifestar su negativa? Y yo tengo la respuesta, el día de ayer el partido Morena, publica en su cuenta oficial, un mapa político donde dice, y lo voy a leer: “en el 2027, morena se consolida como la única alternativa. Somos el partido del pueblo de México”. Y señalan 14 estados que entrarán en la elección en el 2027, con colorcitos guindas, fuente donde Morena gana en las encuestas hoy, la próxima elección.

Y cuando me acerco al mapa y veo Querétaro en un color rosa suave, y voy un poco más abajo al tweet y dice: “significado de los colores, el rosa suave es el estado donde aventaja la oposición”. Y como ya lo dijo bien un compañero diputado en esta tribuna, claro que les preocupa que se resuelva el agua en esta Soberanía; ¿por qué? Porque es la segunda la preocupación de las y los queretanos, y temen seguir perdiendo la ventaja electoral que les tenemos.

Y yo les quiero decir, hace tres semanas se entregó la información de las más de 50 carpetas, más de 1,500 hojas a los legisladores; y en esta misma tribuna, un legislador dijo que se requería cuatro semanas para terminarla de leer. Llevamos tres, y hoy no está votación. Serenos Morenos, no se adelanten, habrá tiempo de discutirlo.

Hoy, hay un foro de discusión, de técnicos especialistas y ustedes con sus políticos. Está bien, de eso se trata, que los queretanos conozcan la verdad, y callemos a los que no la hablan.

Entiendo que tengan prisa de manifestar su negativa, porque hay quienes creen que quienes se ha manifestado en contra, y ha mentido y denostado el proyecto, ya les tomó ventaja para el 27. Yo les digo a los amigos, más le preocupa al queretano tener agua. si ustedes se suman a resolver esta problemática, van a obtener más beneficio.

Y también lo digo con claridad, la sesión pasada de comisión, no solamente vinieron funcionarios estatales a presentar el proyecto, vinieron funcionarios estatales y federales. Y ya lo dijo el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una APP, no es deuda, es un compromiso de pago. Y ya lo dijo el secretario, sí lo dijo, aunque chasquéé la boca, diputado, sí lo dijo, ¿o se lo presentó en vídeo? aunque chasquéé la boca.

Y por supuesto también lo dijo la CONAGUA: nosotros seremos los encargados de revisar el proyecto, cumplan con las normas oficiales mexicanas. Y también les puedo presentar el proyecto. Así es que, pues, yo los invito a que hablemos con la verdad, porque esto no es un cheque en blanco. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene una unidad encargada del registro de las APPS, para que cumplan con la Norma Mexicana, para que sean coherentes, para que haya forma de pago y no sea una incoherencia.

Y lo dijo con claridad...



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Le quedan 30 segundos, 30 segundos.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Ahí el representante federal, gracias presidente lo dijo con claridad yo no soy amigo de todos porque no voy a registrar barbaridades, y les agradecemos que así sea.

Así que pues, hoy sin mentiras, pero sí por el agua; los invito a todos los integrantes de esta Soberanía a que esperemos a que termine la discusión para manifestar nuestra opinión. Los invito a que terminen de conocer y leer todas las hojas del proyecto. todavía les quedan varias semanas para hacerlo, y después emitan su opinión. Que no nos corre el tiempo lo político, que no nos corra el tiempo por los tweets publicados por el partido. Gracias.

—**Presidente:** Terminó el tiempo diputado. Gracias. Para hechos, una última intervención. Tiene hasta cinco minutos, diputado Sinuhé.

—**Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz:** Gracias, con la venia de la Mesa. Gracias, mi estimado Enrique, que reconoces la fuerza electoral de mi partido. Porque vamos a sumar 2 gubernaturas, la de Chihuahua y la de Nuevo León, está reconocido.

Hace 10 años, yo era dirigente de Morena y competía por primera vez mi partido. Y en el 2015, pudimos tener el 6% de participación electoral, sin recurso alguno, y pudo ingresar por la vía proporcional una diputada. Han pasado 10 años, este país cambió, este estado cambió. Y nos ha llevado a tener estas disputas. Porque la verdad, ¡qué aburrido haber sido diputado en las fracciones anteriores! en donde nada más se veían y no discutían nada, es que ¡qué aburrido!

Ahora, tenemos que discutir y confrontar los proyectos; porque así es la democracia, así lo pide la ciudadanía. Sin miedo a nada. Y mira, también te doy algunos datos: Por primera vez que gana el PAN, con Ignacio Loyola, él venía perdiendo con 6 meses antes, casi un 35% de ventaja, y ganó Ignacio Loyola. Así pasó en el caso de José Calzada, que venía perdiendo un año antes por más del 38%. y ¿qué crees? ganó Pepe Calzada.

Todavía no están definidos estos temas electorales. ¡Qué bueno que lo sacas! porque lo que sí es que nos van a castigar a todos, esta Soberanía es si no nos ponemos de acuerdo. Y lo que hice mención, es un no, fíjate en lo que dije en mi participación, es un sí, pero, aquí son los “¿cómo?”.

Y, ojalá, ojalá que como, que no sé, que no suceda como pasó con la iniciativa a la reforma al Poder Judicial, ya la iniciativa del ejecutivo llamada “Ley Kuri”, que se ponga en la gaveta del olvido, y que pase esto mismo con El Batán. Porque ahí sí, es que mejor renunciemos todos, ¿para qué nos tiene el pueblo de Querétaro, si no podemos sacar estos temas tan trascendentes y de la agenda pública?

Y agradezco mucho este reconocimiento, de primera fuerza de Morena en el país, y en el 27 pues ahí veremos, falta tiempo. Gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado. Tiene el uso de la voz, la diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchas gracias presidente, saludo con mucho gusto a las personas que nos acompañan.



DIARIO DE DEBATES

Yo creo que aquí, todas y todos podemos coincidir en que, hablar de agua es hablar de vida, es hablar del futuro, es hablar de dignidad. Y precisamente por eso, ningún tema relacionado con el agua puede, discutirse sin la sociedad.

Hoy, estamos frente a decisiones que pueden cambiar para siempre la manera en la que se gestionan, se distribuye y se protege el recurso más valioso. Precisamente por eso, les quiero contar una historia. Hace algunas Legislaturas, más específicamente en la Legislatura número 59, se aprobó una reforma al artículo 13 constitucional, y ¿qué implica esta reforma? Pues qué, el poder legislativo se tiene que regir bajo los principios de parlamento abierto.

En la LIX no pasó nada, se reformó la constitución y listo. En la LX, cuando se hizo la discusión de la Ley de Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Estado de Querétaro; por ahí hubo quien pidió parlamento abierto, los diputados de Morena pedimos parlamento abierto, y se hizo un parlamento o un foro a modo, con especialistas, que no se abrió a la población, estuvo cerrado, con poca invitación, etcétera. Y por ahí, un diputado dijo, pues es que no está reglamentado en la ley secundaria. Y precisamente ese es uno de los problemas que tenemos, que no está en nuestra ley orgánica cómo hacer estos foros de consulta. como seguir estos principios que nos manda la constitución, sí o sí.

Precisamente por eso, yo el año pasado presenté la iniciativa de parlamento abierto. Y hoy, estoy en esta tribuna precisamente para solicitarles a todos y a todas, la voluntad política, de que esta iniciativa pueda pasar.

Necesitamos tener reglas claras, necesitamos tener una guía para la participación ciudadana, necesitamos que la gente se sienta representada, y se sienta escuchada. Porque ese es nuestro trabajo, y si no lo queremos hacer pues entonces hubiéramos ido a buscar otro cargo u otra función, porque hay muchos por allá afuera.

La realidad es que, hoy la sociedad exige ser escuchada; hoy la sociedad exige foros sí, foros abiertos, con tiempo para que la gente se pueda organizar para venir a participar. En donde se establezca qué va a pasar con la información que, se brinda por parte de la sociedad. Si se va a tomar en cuenta o solo la vamos a escuchar.

Y, además, justamente eso, lo que la sociedad quiere es no nada más que nos sentemos, escuchemos, y asentamos con la cabeza, sino que la participación real mente se refleje en un cambio de estas iniciativas, de estos proyectos.

Creo que aquí ya mucho se ha dicho de El Batán, por parte de mis compañeros del partido, que creo que tienen un punto por parte de los compañeros de Acción Nacional, pero creo que hoy lo más importante, y lo que tenemos que poner en el centro todas y todos, es escuchar a la gente. Porque quien legisla sin escuchar a la gente, legisla en contra de la gente y esa es una realidad.

Entonces, los invito nuevamente a qué hagamos algo para que salga esta iniciativa de parlamento abierto, para no estar mendigando un parlamento abierto, para que la sociedad tenga claro, cómo va a participar; igual está el referéndum, igual está el plebiscito, igual ya se está apuntando firmas para hacer un foro abierto.



DIARIO DE DEBATES

Todo eso está pasando en la sociedad, porque la sociedad quiere ser escuchada. por favor se los pido, no hagamos oídos sordos, escuchemos a las y los queretanos, que eso es lo más importante, y eso es lo que se tiene que poner en el centro de la discusión. Es cuanto. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias. Diputado, tiene el uso de la voz para hechos.

—**Diputado Mauricio Cárdenas Palacios:** Gracias presidente, con su venia. Nuevamente buenas tardes a todas y a todos, y celebrar la apertura que han tenido estas comisiones unidas, respecto al tema del sistema “Batán agua para todos”.

Comentaban en participaciones anteriores el tiempo que hemos tenido para poder revisar la propuesta. Sabemos que es algo trascendental, no sólo para el ahora, sino para el futuro de nuestro estado y para las siguientes generaciones.

Y es por eso que, se está dando un tiempo para poder revisar, y también se le está apostando muchísimo la participación ciudadana, a que haya foros a qué podamos participar. y les voy a decir un poco las características del parlamento abierto:

Habla de transparencia, debe de haber una publicación activa de información sobre responsabilidades, tareas y funcione sobre esperar solicitudes específicas, el documento se nos hizo llegar en tiempo y en forma. Nada de lo que algunas personas dijeron que iba a pasar sucedió. De hecho, la información, acceso simple, ágil y sin (sic) justificación, con trazabilidad, y a través de unidades o mecanismos oficiales, se ha realizado.

Diseño universal y sensibilidad, información más accesible, formatos abiertos, medios digitales accesibles a personas con diversas capacidades. También se ha hecho difusión del proyecto que se tiene por diferentes medios

Participación ciudadana por supuesto. Se han realizado foros, se han hecho consultas de las diferentes fuerzas políticas, se han hecho consultas. Se han hecho conversatorios también con las diferentes fuerzas políticas.

Rendición de cuentas, bien establecido cuánto es el valor del proyecto. Información parlamentaria, agendas, debates, resultado, votaciones y dictámenes. Estamos esperando a que suba a pleno para que lo podamos debatir, y lo podamos votar. Información presupuestaria, administrativa por supuesto, que se está publicando. Datos abiertos con tecnologías de la información.

Para quienes no tenían conocimiento, en la página oficial de la Legislatura, existe un micrositio donde está abierto el proyecto para todas las personas que lo quieran revisar.

Es por eso que, que celebró la apertura que tiene este proyecto, que tiene esta iniciativa, que es algo que no queremos hacer al vapor, que es algo que lo queremos hacer con todo el cuidado que lo merece; respetando la decisión de cada una y de cada uno de nosotros para el bien de las futuras generaciones de Querétaro.

Insisto, ha sido un proceso abierto, ha sido un proceso donde, se han escuchado a expertos y es un proceso que todavía no termina, y que seguimos informándonos todas y todos. Es cuanto presidente.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchas gracias. Terminaron las participaciones, pero tenemos una siguiente sesión ahorita, si gustan ahí se anotan, para poder...

Solamente, desde el principio dijimos, no, es una sola intervención el que puede... ¡ah! Usted puede, discúlpeme diputada, usted si puede, discúlpeme. Cinco minutos, es... si, usted, porque fue la que empezó la discusión, es correcto, es correcto.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Creo que coincido con el diputado Mauricio en que, tenemos tiempo, justamente tenemos tiempo para hacer un parlamento abierto, tenemos tiempo para escuchar a la sociedad, seguir escuchando. Porque insisto, no basta con escuchar. No basta con poner en un micrositio la información. Necesitamos que toda esa información, saber en dónde la vamos a poner, qué va a pasar con estos foros, con estas escuchas.

Hoy la sociedad no se siente lo suficientemente escuchada; y por eso, veinte organismos están pidiendo audiencia pública. qué es un mecanismo de participación ciudadana, están juntando firmas para que se puedan llevar a cabo.

Creo e insisto, y repito, que hoy la gente sigue demandando es, que las y los escuchemos. Independientemente de las posturas que se puedan tener. lo más importante debe de ser la participación ciudadana, sobre todo en un tema tan importante, como lo es el agua.

Nadie se quiere quedar sin agua, nadie quiere poner en riesgo el futuro de Querétaro, y quien diga eso, miente. Simple y sencillamente, hoy queremos que se empleen los mecanismos de participación ciudadana, con total transparencia. Y también repito e insisto, no basta con que las comisiones tomen un acuerdo para hacer un foro, necesitamos regular parlamento abierto.

¿Saben para qué? para no estar mendigando o solicitando la participación de las y los queretanos. Necesitamos un parlamento abierto, necesitamos reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para que todas y todos tengamos seguridad de que el día de mañana cualquier discusión importante va a tener la participación del pueblo. ¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada!, gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 13 horas con 15 minutos del día de su inicio.